

Plan Estratégico Municipal

Periodo 2024-2028

Cantón: Corredores



Reconocimientos

Promoción Social, Gestión Ambiental, Control Interno,
Alcaldía y Concejo Municipal.

Acompañamiento Técnico

Ministerio de Justicia y Paz
Instituto de Asesoría Capacitación y Formación Municipal
Universidad Estatal Distancia (UNED)
Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Agosto, 2023

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	5
Capítulo I. Introducción.....	6
1.1. Naturaleza y Alcance del Plan Actual.....	7
1.2. Presentación del Equipo Gestión Local Municipal.....	8
1.3. Metodología Desarrollada.....	9
1.3.1. Ruta metodológica para la actualización del PEM.....	9
Capítulo II. Análisis Situacional.....	12
2.1. Situación Externa.....	12
2.2. Situación Interna.....	20
2.3. Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).....	20
2.4. Organigrama Municipal.....	21
2.5. Planes Vigentes.....	23
2.6. FODA Institucional.....	24
2.7. Recursos Municipales.....	27
2.8. Vinculación del PEM y los ODS.....	28
Capítulo III. Estrategia Para el Desarrollo Institucional.....	31
3.1. Marco Jurídico.....	31
3.2. Visión.....	32
3.3. Misión.....	32
3.4. Valores y Principios.....	33
3.5. Enfoques Transversales.....	33
3.6. Políticas Cantonales.....	35
3.7. Operacionalización de Ejes Estratégicos.....	36
3.8. Plan de Metas Anuales de Mejora Continua.....	48
Capítulo IV. Mecanismo para el seguimiento, evaluación y comunicación.....	56
4.1. Seguimiento anual del PEM.....	56
4.2. Evaluación del PEM.....	66
4.3. Estrategia de comunicación del PEM.....	67

Anexos	70
Anexo 1. Acuerdo de Concejo nombramiento Equipo Técnico.	70
Anexo 2. Nota Solicitud de apoyo a IFAM.	71
Anexo 3. Oficio de Nombramiento de Equipo Técnico.	72
Anexo 4. Listas de Participación.	73
Anexo 5. Fotografías.....	75

Índice de tablas

Tabla 1. Equipo de Gestión Local.	8
Tabla 2. Análisis PESTEL Político – Legales.	15
Tabla 3. Análisis PESTEL Económicos.	16
Tabla 4. Análisis PESTEL Socio- Cultural.	17
Tabla 5. Análisis PESTEL Tecnológicos.....	18
Tabla 6. Análisis PESTEL Ambientales.....	19
Tabla 7. Planes Existentes.	23
Tabla 8. Percepción Municipal.	24
Tabla 9. Análisis FODA.....	25
Tabla 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
Tabla 11. Eje Desarrollo institucional.....	36
Tabla 12. Eje Desarrollo Local.....	40
Tabla 13. Eje Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial.....	44
Tabla 14. Eje Infraestructura.	46
Tabla 15. Plan de Metas Anuales.	48
Tabla 16. Control de seguimiento anual eje estratégico Desarrollo Institucional.	57
Tabla 17. Control de seguimiento anual eje Desarrollo Local.....	60
Tabla 18. Control de seguimiento anual, eje estratégico Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial..	63
Tabla 19. Control de seguimiento anual, eje estratégico Infraestructura.	65
Tabla 20. Estrategia de comunicación.....	69

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de la División Administrativa de Corredores.....	14
Figura 2. Organigrama Municipal.....	22
Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	28
Figura 4. Valores y Principios.....	33
Figura 5. Definición de Ejes y Políticas Cantonales.....	35

PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Corredores se ha enfocado en los últimos años en consolidar la institución, a través del fortalecimiento de la estructura organizacional, los procesos y la planificación estratégica, como mecanismo para alcanzar las metas y objetivos que orienten a un cantón hacia el desarrollo, con el pleno compromiso de la participación ciudadana.

Estas acciones son de suma importancia para alinear la visión, misión, objetivos, valores, políticas, programas, proyectos, normativa, y demás instrumentos que contribuyen a alcanzar el cantón que queremos. La ciudadanía juega un papel preponderante a través de la organización comunitaria como lo son los Consejos de Distritos, Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos y otras organizaciones reconocidas de la sociedad civil que contribuyen a ser parte de esa gran maquinaria municipal que busca el desarrollo cantonal.

El Plan Estratégico Municipal, es una herramienta que permite orientar los recursos para la consecución de los propósitos comunes y de los requerimientos de las personas usuarias y habitantes de Corredores, facilitando la articulación con todos los actores presentes en el territorio.

Este documento marca una ruta de trabajo y mejora continua, desde una perspectiva participativa, inclusiva e igualitaria, partiendo de un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, donde están plasmadas las aspiraciones de la ciudadanía, para lograr alcanzar el bienestar que se desea para el cantón de Corredores.

Capítulo I. Introducción

El Plan Estratégico Municipal (PEM), es una herramienta de planificación a mediano plazo que operacionaliza las aspiraciones de la comunidad y las acciones de mejora institucional para alcanzar un equilibrio en el desarrollo organizacional y cantonal.

Recoge los objetivos a mediano plazo de la organización, así como las acciones y estrategias necesarias para lograrlos. Es una herramienta fundamental para guiar la toma de decisiones y el direccionamiento de la entidad hacia un futuro deseado.

En este documento se realiza una contextualización de la planificación cantonal y su implementación para la elaboración de los planes, un análisis institucional, así como la definición de la estrategia, el cual fue desarrollado en un proceso de planificación participativa, integral e inclusiva donde las personas funcionarias fueron participes activos mediante sesiones presenciales del diagnóstico institucional y de otras actividades virtuales.

El cumplimiento de este plan recae sobre la Alcaldía y cada uno de los departamentos municipales que son parte del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la planificación, para que esta se ejecute en tiempo y forma según lo planteado, así como las contingencias que se presenten.

El Concejo Municipal tiene un rol fundamental en todo el proceso, ya que sobre este órgano recae la responsabilidad de la aprobación de los planes y presupuestos a ejecutar.

Los demás sectores de la sociedad civil son los responsables de la fiscalización a través de los procesos de rendición de cuentas y las acciones participativas en las obras desarrolladas en la comunidad, de manera que son los que llevan el pulso en el cumplimiento de los planes.

En este sentido, el Equipo de Gestión Local (EGL) del cantón de Corredores presenta al Concejo Municipal, a las instituciones, organizaciones y a los habitantes del cantón, el Plan Estratégico Municipal 2024 -2028.

1.1. Naturaleza y Alcance del Plan Actual.

El Plan Estratégico Municipal (en adelante PEM) es uno de los instrumentos de planificación establecidos en el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, emitido mediante Decreto Ejecutivo 37735-PLAN del 6 de mayo de 2013, que en su artículo 13 lo define como: “instrumento de planificación institucional de mediano o largo plazo, no menor de cinco años, donde se deben concretar las políticas, objetivos y proyectos nacionales, regionales y sectoriales de las instituciones, en congruencia con los instrumentos de planificación de mayor rango. Los PEM deben reflejarse en los POI, así como en los presupuestos institucionales que se emitan durante su vigencia”.

La planificación estratégica es necesaria para lograr un mejor desempeño y resultados en la gestión municipal en beneficio de la población. El PEM genera esos procesos prioritarios, para el logro de los objetivos estratégicos dentro de la planificación municipal.

El Plan Estratégico Municipal se debe considerar como referencia inmediata para formular Planes Operativos Institucionales (POI) y de esta forma orientar la asignación de

recursos para el presupuesto institucional correspondiente a su vigencia, por lo que el PEM facilita la obtención de recursos y ejecución de la estrategia institucional.

Así, partiendo del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2024-2034 (PDHC) instrumento de planificación de largo plazo en el cual la ciudadanía planteó sus necesidades y alternativas de solución para el cantón de Corredores, sumado a las demandas y resultados estratégicos que se han identificado como base para el cambio deseado; se plantea una propuesta de acciones, recursos e insumos necesarios para alcanzarlos, los cuales se materializan en este Plan Estratégico Municipal 2024-2028.

1.2. Presentación del Equipo Gestión Local Municipal.

El Equipo Técnico de Gestión Local Municipal (EGL) se conformó para dar el seguimiento, la continuidad a la construcción del plan y como apoyo de los diferentes actores que se sumaron al proceso. De igual forma contó con el apoyo y asesoramiento técnico del Instituto de Capacitación y Gestión Local de la UNED y el IFAM.

Tabla 1. Equipo de Gestión Local.

Nombre	Institución
Cristian García Miranda	Concejo Municipal
Guiselle Vega Alvarado	Concejo Municipal
Emil Fallas Cerdas	Alcaldía Municipal
Alban Muñoz Molina	Control Interno
Deylin Zamora Marín	Unidad Ambiental
Jeily Guerra Potoy	Promoción Social UTGV

Fuente: Creación Propia, 2023.

1.3. Metodología Desarrollada.

En este apartado se detallan las actividades realizadas para la actualización del PEM 2024-2028. Estas actividades fueron lideradas y ejecutadas por el EGL.

1.3.1. Ruta metodológica para la actualización del PEM.

La siguiente es la ruta realizada para la actualización del Plan, la cual se detalla cronológicamente a continuación:

Sensibilización de Autoridades Municipales. Mediante charla de presentación se da a conocer la importancia y necesidad de actualización de los planes de largo y mediano plazo ante el Concejo Municipal, el cual a través de acuerdo número 02 de la sesión extraordinaria N°53, nombra por parte de este órgano a los miembros del Equipo de Gestión Local y da el apoyo al proceso de formulación de los planes. Anexo 1.

Gestión de apoyo. Solicitud de apoyo al IFAM, mediante oficio MC-AL-00152-2023 del 17 febrero 2023, emitido por la Alcaldía Municipal y la coordinación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, formalizado mediante convenio marco firmado en el 2021, además del Ministerio de Justicia y Paz en el marco de la Estrategia de Prevención de la Violencia y el Centro Cívico para la Paz de Corredores. Anexo 2.

Conformación del EGL. De manera voluntaria y comprometida con el desarrollo humano integral de Corredores, funcionarios de la Municipalidad y el Concejo Municipal bajo la dirección de la Vicealcaldía asumen el liderazgo y coordinación de este proceso participativo y de construcción colectiva. Oficio Número MC-AL-0228-2023. Anexo 3.

Participación de las personas funcionarias municipales. Para esta fase se contó con la participación activa de las jefaturas de cada departamento, con quienes se ejecutaron diferentes sesiones de trabajo tanto para el diagnóstico, como para el plan de mejora, además se incorporó la visión de otros departamentos permitiendo generar una percepción más cercana del quehacer municipal. Así mismo se realizó la devolución de este primer acercamiento con la mayoría de los funcionarios municipales a través de tres sesiones de trabajo, permitiendo validar el plan de mejora y la conceptualización de la planificación municipal, en particular del Plan Estratégico Municipal. Para la consulta a las demás personas funcionarias de los distintos grupos operacionales se les aplicó un formulario que permitió incorporar su visión a este plan de mejora y al diagnóstico del plan.

Además, se realizó una sesión de trabajo para construir el marco estratégico del PEM, mediante una técnica de trabajo en parejas que permitió construir los distintos componentes del marco estratégico, el cual se validó mediante una sesión expositiva y se agregaron los aspectos de mejora solicitados.

Así mismo, se realizaron sesiones de trabajo con cada uno de los departamentos para conocer la planeación a cinco años, la cual será parte de la mejora o crecimiento de su departamento, esta se plasma en la matriz correspondiente de cada eje.

Además, dentro de la planificación se establece una sesión de devolución con los funcionarios municipales para validar la información, de modo que cada departamento tenga la claridad cómo se ven reflejados los procesos, programas o proyectos en el plan y cuáles son sus responsabilidades. Anexo 4.

Análisis de los datos. Para este proceso se procedió con la digitalización de la información por áreas y actividades realizadas, para la facilidad en la manipulación de la información, se agruparon los datos por frecuencia de aparición de las diferentes necesidades o problemáticas para dar un valor y que nada quede por fuera. Una vez agrupados por frecuencia se agruparon por afinidad de necesidad y a partir de ahí se construyen los diferentes apartados de la estrategia. De igual forma a través de la digitalización y agrupación de la información correspondiente al marco estratégico se logró la construcción de cada uno de los componentes.

Presentación y oficialización del PEM 2024-2028. Se envía al Concejo Municipal para el respectivo análisis y posterior aprobación.

Presentación ante CCCI. Una vez concluida la estrategia y aprobado el plan se presenta mediante sesión presencial al CCCI para su socialización, en la búsqueda de la alineación de intereses y proyectos para los siguientes cinco años.

Socialización con los funcionarios municipales. Se ejecutarán sesiones de socialización con los diferentes departamentos para que los funcionarios municipales conozcan el PEM, y puedan interiorizarlo, conociendo desde donde nacen las funciones que ejecutan y el impacto de las mismas.

Capítulo II. Análisis Situacional.

Este apartado organiza y clasifica información institucional identificando el estado de la situación actual de la municipalidad. Es el resultado de la revisión exhaustiva de los datos identificados en las sesiones de trabajo y otros documentos internos y externos a nivel cantonal que facilitan el análisis de la situación municipal y su contextualización con el cantón. Además, se incorpora un resumen de los ODS y su vinculación con el presente Plan.

2.1. Situación Externa.

Antecedentes.

Los orígenes del cantón están basados en la consolidación de producción de banano, la construcción de la carretera interamericana y la definición de la frontera entre Costa Rica y Panamá dándose la consolidación de los diferentes sectores productivos y comerciales de la zona en los años 1940 al 1960.

Además, la hoy cabecera de distrito se consolida Villa Neily con la llegada y establecimiento del libanés Ricardo Neily Job (1938-1945). Por su parte, la Compañía Bananera genera pequeños poblados dentro de los bananales con algunos servicios básicos, generando un intercambio comercial en la zona, permitiendo un desarrollo económico en el sector de Villa Neily.

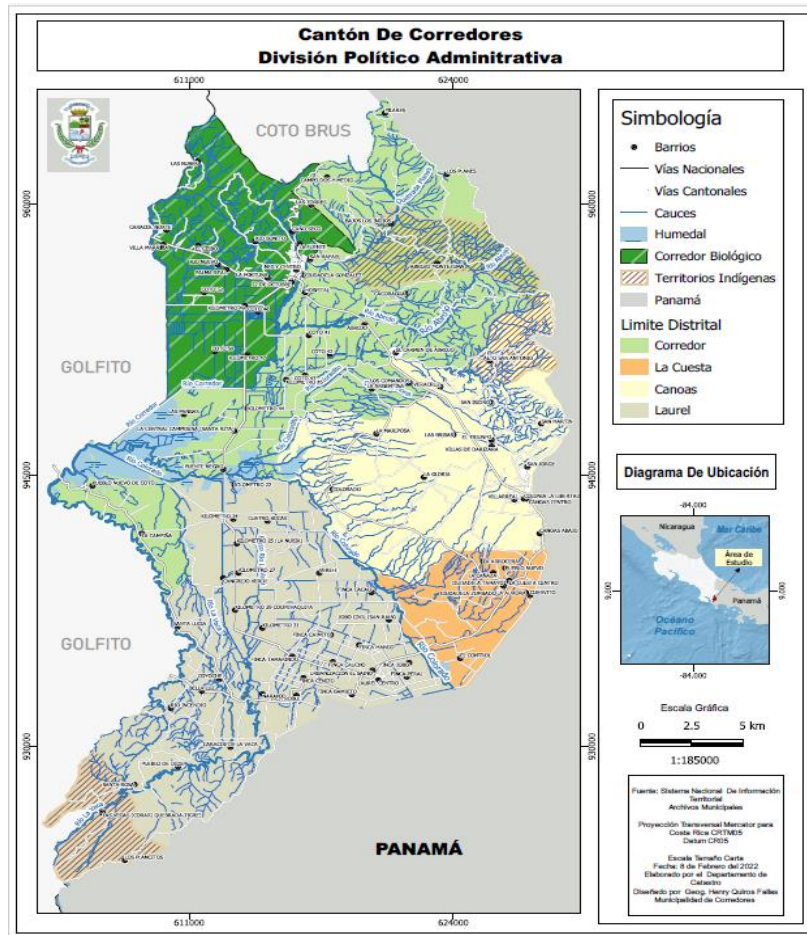
Mediante la Ley N°5373 del 19 de octubre de 1973, Corredores es segregado de Golfito y pasa a ser el cantón N°10 de la Provincia de Puntarenas y Villa Neily se convierte en la cabecera del cantón, siendo la primera sesión del Concejo Municipal el 11 de agosto de 1974.

Los distritos son: Corredor, donde se localiza la cabecera del cantón denominada Ciudad Neily, concentrando los servicios y la población urbana e infraestructura. La Cuesta, es el más pequeño en cuanto a área del cantón, de menor concentración poblacional, es un distrito dormitorio. Canoas, es el segundo con mayor concentración poblacional, se localiza el paso internacional de la frontera con Panamá y la mayor producción de rambután y pejibaye y Laurel, es uno de los distritos más extensos de área con mayor red vial cantonal y de vocación meramente agropecuaria.

La economía del cantón se desarrolla principalmente de la producción del banano hasta los años 84, posterior al retiro de la United Fruit Company, se da la implementación del proyecto Coto Sur con la siembra de Palma Aceitera sustituyendo las áreas de producción y la creación de la Cooperativa de Agricultores de Palma Aceitera Coopeagropal R.L., el 03 de mayo de 1986. A partir de 1993 entra en funcionamiento una moderna planta extractora de aceite, con altos parámetros de calidad y produciendo un aceite completamente natural. Junto a la Empresa Palma Tica y Palmatec, lideran la industria de la palma aceitera en el cantón.

Otras áreas productivas son los granos básicos de subsistencia en las partes más altas, arroz, ganadería, rambután, pejibaye, entre otros, siendo actualmente la base económica la producción de palma.

Figura 1. Mapa de la División Administrativa de Corredores.



Nota. Quirós, 2022.

Análisis PESTEL

Actualmente se puede valorar la situación externa mediante el análisis de PESTEL que da la aproximación de los factores que pueden incidir en la organización municipal.

Tabla 2. Análisis PESTEL Político – Legales.

Elementos que describen el Factor de Análisis	Factor de Análisis	¿Cuáles son los factores externos que pueden afectar el desempeño Municipal?	¿De qué forma pueden afectar estos factores al desempeño de la Municipalidad?
<p>Factores que determinan en gran medida el funcionamiento de una municipalidad.</p> <p>Procesos políticos y la legislación que influyen las regulaciones del entorno.</p> <p>Contextualizar a la organización y conocer los límites a los cuales está afecto.</p>	Político -Legales	<p>Cambio de las autoridades de Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No se da una continuidad a los planes. -Redirección de recursos económicos -Cambio organizacional -Plan de trabajo nuevo y no se adapta a la línea de trabajo actual -Desconocimiento de la gestión en la Administración Pública -Cambio en las políticas económicas y sociales, en el proceso de planificación, ejecución de proyectos ya existentes que se tenían en la Municipalidad -Desconocimiento de las nuevas jefaturas
		<p>Variaciones en la normativa nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Afectación en el ingreso de impuestos -El giro de más recursos o aportes de Ley -A la Municipalidad se le asigna por Ley un ámbito mayor de acción y responsabilidad en el Cantón -Variación en las disposiciones
		<p>Recorte de recursos provenientes de entidades externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos sin ejecutar -Aplicación de sanciones por parte de las empresas (contratadas) -Afectación social -Desequilibrio en la planeación del presupuesto -En la ejecución de obra pública -En el proceso de contratación administrativa a empresas consultoras
		<p>Situaciones de conflictos o guerras</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de precios en materias primas -Movilización de personas y afectación
		<p>Ataques cibernéticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falla en sistemas para la atención a clientes y quehacer Municipal, afectando eficiencia y eficacia -Problemas con ejecución de recursos y planes operativos -En la ejecución de la planificación del trabajo
<p>Ejemplos: -Continuidad o cambio de Gobierno / Variación de política fiscal, restricciones al comercio e industria, y aranceles / Sistemas de gobierno / Guerra y cambios en tratados comerciales internacionales vigentes</p>		<p>Insumo Necesario: Leyes y Normativa nacional / Normativa municipal y relación con contexto legal nacional / Legislación actual promovida por el gobierno / Legislación futura / Legislación internacional / Procesos y entidades regulatorias Políticas gubernamentales / Período gubernamental y cambios / Políticas de comercio exterior / Financiamiento e iniciativas.</p>	

Tabla 3. Análisis PESTEL Económicos.

Elementos que describen el Factor de Análisis	Factor de Análisis	¿Cuáles son los factores externos que pueden afectar el desempeño Municipal?	¿De qué forma pueden afectar estos factores al desempeño de la Municipalidad?
<p>Evolución de los principales indicadores macroeconómicos.</p> <p>Identificar los procesos económicos a nivel país y compararlos con información específica del cantón.</p>	Económicos	Situación económica local	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución e impacto en la recaudación -Falta de recaudación -Contracción económica -Calidad de vida y educación -Dependencia del monocultivo de Palma, este es un índice que perjudica el crecimiento económico en la fluctuación de precio
		Tendencias económicas de otros países	-Disminución de las exportaciones
		Tratados de libre comercio	-Insumos más caros
		Inflación	-Aumento de los precios en productos que refleja menor ejecución de proyectos
		Cambios en las tasas de crédito y tipo de cambio	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor endeudamiento en los préstamos -En la adquisición de bienes y servicios
		Infraestructura no apta	<ul style="list-style-type: none"> -Afecta la atracción u obtención de recursos externos -No hay inversión vial ni desarrollo del turismo afectando el desempleo -Decrecimiento de la Municipalidad -Desarrollo del Cantón
		Atracción de inversión al cantón	<ul style="list-style-type: none"> -Menor recaudación -Impacto en la economía y las finanzas
		Desempleo	<ul style="list-style-type: none"> -Menor recaudación -Afecta el comercio en el Cantón -Provoca robos y hurtos en la zona
		Inversión Local y recursos financieros y presupuestos	<ul style="list-style-type: none"> -No ingresan nuevos recursos de patentes y otros -Disminución de los ingresos fiscales perjudican el desarrollo local
<p>Ejemplos: -El país se encuentra en un periodo de crecimiento, expansión o recesión / Situación regional en el área, situación mundial de la economía / Comportamiento de créditos / Variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés, inflación, PIB, el consumo interno o externo, niveles de importación.</p>			<p>Insumo Necesario: Situación económica local / Tendencias en la economía local / Economía y tendencias en otros países / La tasa de desocupación a nivel / nacional: índices de desempleo (insumo para políticas de promoción de actividad empresarial y comercial) / Atracción de inversión al cantón (% de ingresos municipales que corresponden a patentes mpls. /Asuntos generales de impuestos / Impuestos específicos de los productos y servicios / Ciclos de</p>

	mercado / Motivadores de los clientes ciudadanos /usuarios / Intereses y tasas de cambio / Inflación /Comportamiento de los créditos de instancias financieras / PIB del país y Déficit fiscal
--	--

Tabla 4. Análisis PESTEL Socio- Cultural.

Elementos que describen el Factor de Análisis	Factor de Análisis	¿Cuáles son los factores externos que pueden afectar el desempeño Municipal?	¿De qué forma pueden afectar estos factores al desempeño de la Municipalidad?
<p>Condiciones culturales, demográficas, educativas del PDM, que repercuten en el funcionamiento Municipal.</p> <p>Caracterizar a la comunidad a la cual debe atenderse.</p>	<p>Socio - Cultural</p>	Relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos y pérdida de experiencias -Pérdida de capacidades productivas tradicionales -Disminución de la población económicamente activa -Distorsión en la economía, educación y cultural -Escasez de mano de obra en puestos tradicionales
		Población migrante	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizan los recursos no previstos por la atención de ellos -Afecta la calidad de vida de nuestros habitantes
		Baja calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de personal calificado -Falta de demanda de servicios de calidad y desconocimiento de sus derechos laborales -Rezago del cantón en todos los aspectos
		Perdida de costumbres	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de identidad local -Afecta el desarrollo local
		Falta de oportunidades labores	
		Inclusión	-Desigualdad de oportunidades
		Equidad de genero	-Falta de oportunidades
		<p>Ejemplos: Factores que guardan estrecha relación con preferencias, gustos, hábitos, conductas y/o comportamientos en general de consumo de la sociedad / Edad, renta total disponible, tasa de crecimiento de población, educación, nivel de vida, nivel de participación electoral y comunitaria, mecanismos de Comunicación</p>	

Tabla 5. Análisis PESTEL Tecnológicos.

Elementos que describen el Factor de Análisis	Factor de Análisis	¿Cuáles son los factores externos que pueden afectar el desempeño Municipal?	¿De qué forma pueden afectar estos factores al desempeño de la Municipalidad?
<p>Tendencias en el uso de nuevos sistemas informáticos o de comunicación.</p> <p>Pueden afectar el desarrollo de una actividad comercial o la gestión institucional</p>	Tecnológicos	<p>Acceso a internet</p>	<p>-Limitación para el pago de tributos y servicios</p> <p>-Las personas no tienen acceso a la municipalidad virtual</p> <p>-Todas las actividades humanas están intrínsecamente relacionadas con el acceso a internet</p> <p>-No se puede acceder a la información</p> <p>-No se puede avanzar en procesos en línea para trámites institucionales</p>
		<p>Cambios en los sistemas de las demás instituciones con las que se trabaja</p>	<p>-Desorientación y lentitud en procesos</p> <p>-Falta de interconexión para la agilidad de trabajo</p> <p>-Simplificación de trámites</p>
		<p>Riesgo de imagen</p>	<p>-Credibilidad</p> <p>-Percepción del usuario</p>
		<p>Participación ciudadana virtual</p>	<p>-Falta de interacción de la población con el municipio por falta de red de internet en zonas alejadas</p>
		<p>Ciberseguridad</p>	<p>-Riesgo de la información y riesgo de la continuidad del servicio</p>
<p>Ejemplos</p> <p>-Incluye uso de los sistemas de transporte, comunicaciones, internet / Acceso a TIC's y educación digital / Empresas que dependen de la tecnología o buscan utilizarla</p>		<p>Insumo Necesario</p> <p>Acceso a internet con respecto otros municipios / Desarrollos tecnológicos / Financiamiento para la investigación / Tecnologías asociadas a tecnologías / Madurez de la tecnología información y comunicación / Mecanismos/tecnología de compra / Legislación tecnológica / Potencial de innovación / Acceso a la tecnología, licenciamiento, patentes / Propiedad intelectual</p>	

Tabla 6. Análisis PESTEL Ambientales.

Elementos que describen el Factor de Análisis	Factor de Análisis	¿Cuáles son los factores externos que pueden afectar el desempeño Municipal?	¿De qué forma pueden afectar estos factores al desempeño de la Municipalidad?
<p>Factores más destacados como son; biodiversidad, cambio climático, desertificación y sequía.</p> <p>Regulación y uso del territorio, gestión de riesgo a desastres y las variaciones de las temperaturas.</p>	Ambientales	Desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de recursos económicos y afectación en servicios -Daños a la infraestructura vial y los negocios de los ciudadanos -Afectan infraestructura vial, calidad de vida de población y economía local -Invertir recursos para la atención de emergencias en el Cantón
		Cambio climático	-Daños a la infraestructura
		Gestión integral de los residuos valorizables y no valorizables	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de contaminación cantonal y aumento de costos -Gastos económicos por no contar con un vertedero -Riesgo de salud -Afecta al ambiente y consumo -Falta de capacitación para incentivar un cambio en la cultura
		Atención de emergencias	-Albergues no utilizados
		Educación ambiental	-Desconocimiento y daños ambientales
<p>Ejemplos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la legislación hacia el ambiente, regulación sobre el consumo de energía / Gestión integral de residuos sólidos y el reciclaje de materiales valorizables 	<p>Insumo Necesario</p> <p>Estacionalidad y asuntos climáticos / Cambio climático, biodiversidad y desertificación / Normativa nacional que regula los instrumentos de ordenamiento territorial / Fragilidad ambiental / Atención a emergencias y zonas de vulnerabilidad a riesgos</p>		

Nota: Salazar, 2023. Ministerio de Justicia y Paz.

Al analizar estos factores es importante considerar que la institución debe estar preparada, porque estos tienen efecto en el nivel de avance del desarrollo de la institución, de una u otra manera impactan el accionar y la sostenibilidad de los procesos internos municipales.

Por lo tanto, es necesario tenerlos en el campo de visión, para ir abordando cada aspecto de modo que la planificación y ejecución municipal trabaje en dar respuesta y minimizar ese posible impacto a la variación contextual.

2.2. Situación Interna.

La visualización de la organización desde su interior en un sentido estratégico es uno de los puntos claves para la formulación de un proceso de planificación. El análisis por parte de sus colaboradores, respecto a la realidad organizacional genera un proceso activo de construcción de oportunidades de mejora en los procesos y servicios institucionales que les dan respuestas efectivas a los usuarios. Estos aspectos son considerados en el Plan de Mejora Municipal que contribuirán a dar una mayor eficiencia y eficacia al atender las demandas de las personas usuarias.

2.3. Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).

El Índice de Gestión de Servicios Municipales, es un análisis de información obtenida del documento de la Contraloría General de la Republica presentado en el año 2021, los datos obtenidos y analizados en dicho documento fueron extraídos a través de información de cada municipio y así caracterizado. Está compuesto por 118 indicadores y prácticas, se agrupa en

Servicios Públicos Municipales Básicos y Servicios Públicos Municipales Diversificados, desglosado en tres ejes: Salubridad Pública, Desarrollo Urbano y Servicios Sociales.

Corredores de acuerdo a este índice está calificado como intermedio, en un rango de 56% al 75%, clasificándolo como un Gobierno Local que requiere hacer grandes esfuerzos por cerrar la brecha existente en la madurez de los servicios que brinda, esto en gran medida debido a la extensión de territorio y los bajos presupuestos que, como resultado, traen también bajos índices de desarrollo en el cantón, por ende, menores condiciones de bienestar humano con respecto a los grupos que encabezan dicho indicador.

Esto lo que nos indica es que hay una serie de oportunidades de mejora para los servicios que se prestan a la comunidad, de igual manera en la medida que se mejoren una serie de procesos internos los servicios como tales van a brindarse más eficientemente.

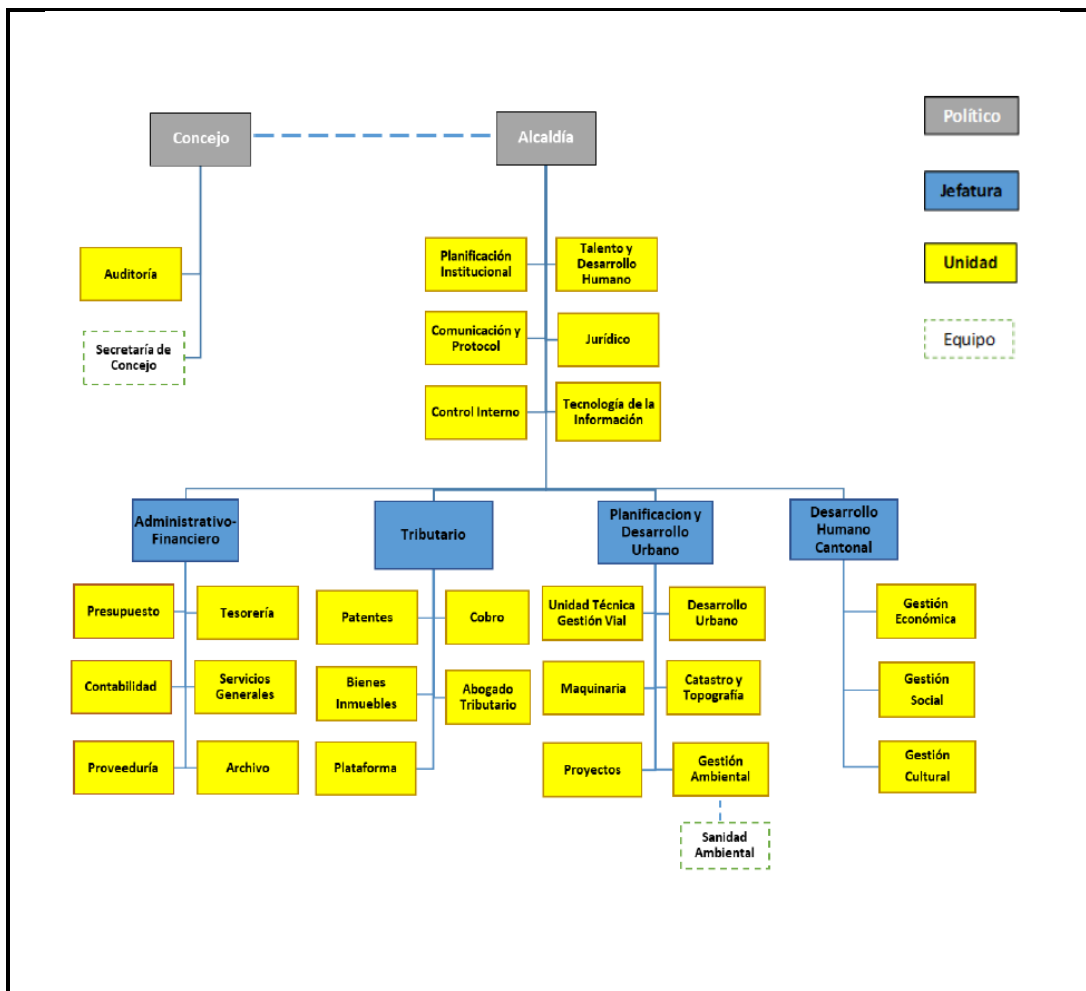
2.4. Organigrama Municipal.

La estructura organizacional es el marco o esquema que define cómo se organizan las personas, tareas y funciones dentro de una empresa u organización. Es la forma en que se distribuyen las responsabilidades, la autoridad y la comunicación en la entidad con el propósito de alcanzar sus objetivos y metas de manera eficiente y efectiva. Incluye aspectos como la jerarquía o niveles de autoridad y la cadena de mando, departamentos, áreas funcionales o divisiones de la organización, la centralización o descentralización que significa donde se da la toma de decisiones, la formalización, son reglas, políticas y procedimientos establecidos para guiar el comportamiento y las actividades de los miembros de la organización. La comunicación y flujo de información define cómo se transmiten y comparten la información, la

especialización y roles, que es la división de trabajo y la definición clara de las responsabilidades y funciones de cada puesto y la integración, que define cómo se coordinan y conectan las distintas partes de la organización para lograr los objetivos comunes.

En lo relacionado a la estructura municipal la siguiente imagen muestra el organigrama actualizado y aprobado, que se encuentra vigente.

Figura 2. Organigrama Municipal.



Nota: Manual de puestos municipal, p.6. 2022.

2.5. Planes Vigentes.

La siguiente tabla muestra los planes que se encuentran vigentes en la municipalidad.

Tabla 7. Planes Existentes.

Nombre	Vigencia	Descripción
PCDHL	2013-2023	Es un instrumento de planificación estratégica municipal que funciona para delinear objetivos, metas y los resultados esperados a largo plazo. Se caracteriza por la inclusión de las personas afectadas directamente al implementar las acciones de ejecución. Incluye: Instituciones públicas, organizaciones privadas, sectores productivos y económicos, organizaciones comunitarias y sociedad civil. La propuesta ciudadana participativa del sueño del cantón en 10 años, iniciativa o propuesto de acción para conseguirlos.
Plan de Adaptación al Cambio Climático del cantón de Corredores.	2023-2027	Es un documento guía que establece siete ejes de trabajo en favor de la adaptación al cambio climático para una mayor Resiliencia del territorio mediante el acceso a la información y educación ambiental, la planificación territorial resiliente, la infraestructura y servicios públicos resilientes, gobernanza e inversión para la acción climática, servicios ecosistémicos para la gestión del territorio, economía cantonal resiliente, gestión del riesgo para la adaptación.
Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal (Abreviado).	2021-2025	El plan quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial (PVQCD), es un instrumento para la planificación de las intervenciones de la red vial cantonal, se alinea con las estrategias o iniciativas que existan en otros niveles superiores de planificación, ya sea en el ámbito local, regional, nacional y global, esto con el objetivo de que los mismos aporten al desarrollo del cantón, de esta manera prioriza en la Conservación y desarrollo de activos viales, en la Seguridad vial y movilidad sostenible, en la Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres, el Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial, la Participación ciudadana y el Género y derechos humanos.

Nota: Creación propia a partir de los planes existentes.

2.6. FODA Institucional.

El FODA Institucional es una herramienta que permitió valorar la institución desde una perspectiva participativa, donde los funcionarios municipales aportaron una percepción de la institución en la actualidad.

Además, permitió una validación de la información por parte de la mayoría de los funcionarios, escuchando sus aportes e indicando sentirse identificados con lo expuesto en los siguientes cuadros de percepción.

Tabla 8. Percepción Municipal.

Positiva		+ Neutral		Negativa	
En proceso de Cambio En proceso de organización	Cambio como Oportunidad Oportunidad de mejora	Lucha continua por mejorar	Apenas Operando Paralizada Estancada Saliendo a flote	Falta de Compromiso individual/ equipo	Mala Comunicación Falta comunicación
Me hace crecer como persona	Dispuesta a mejorar En transición de mejora	Caóticamente impredecible	Falta de Organización Sin claridad de objetivos, metas, acciones	Resistencia al Cambio	Ambiente Conflictivo Mal clima organizacional
Potencial de desarrollar la comunidad		Intentando salir de problemas	Volátil Dispersa	Dividida Segregada Personal dividido	Desánimo Desmotivada
		Necesita y puede mejorar	Desordenada Enredada Desorganizada Falta de orientación y de guía	Desmotivada D esvinculada de proyecciones	Con temor
		Congestionada Falta registro de actividades	En recesión Politizada	Débil en Planificación	Falta de coordinación
			Mal en ciertas áreas	Recarga de trabajo Recargada	
			Con pendientes y sobrecargada Faltan herramientas		

Nota: Salazar, 2023. Ministerio de Justicia y Paz.

A partir de la misma estrategia participativa se generó el FODA Institucional en el cual se logró identificar las fortalezas, las buenas prácticas, así como transformar las debilidades. De igual manera prepararse para aprovechar para las oportunidades, de modo que las amenazas tengan una estrategia prospectiva donde prevalezca el cambio y fortalecimiento institucional.

Tabla 9. Análisis FODA.

Fortalezas Iniciativas internas que funcionan bien	Debilidades Iniciativas internas que no funcionan como es debido
Fortalecimiento interno de los departamentos	La gestión administrativa no está bien orientada, mala toma de decisiones.
Innovación para la realización de las tareas asignadas	Reuniones que no se cumplen, se pierde el tiempo.
Voluntad y ganas de ponerle amor al trabajo	No culminar o se dejan botados proyectos y empiezan otros.
Canales de comunicación y atención oportuna, eficiencia en los servicios, buen trato.	Falta establecer y realizar funciones claras de acuerdo al manual de puestos.
Proyectos de reciclaje, en parques, maquinas ejercicios, áreas recreativas, maceteros, ejecución de las obras.	Falta financiamiento para mejora en sistemas e implementar otros, automatización, tecnología, maquinaria, no considerado.
Respuesta positiva de la gente a los proyectos de la Municipalidad.	Falta una persona en control interno, ejecución de proyectos y seguimiento.
Desarrollo cantonal en carreteras, caminos.	Está reglamentado, pero no regulado.
Edificio Infraestructura y ubicación geográfica.	Malos tratos de la jefatura hacia los clientes.
Retribuye a la sociedad con proyectos de bienestar social, económico y ambiental.	Altos cobros en impuestos no hay diferenciación tarifaria en escalas.
La motivación, alegría y optimismo del Alcalde	Estamos desactualizados en temas legales.
Apego a la normativa, reglamentos y leyes.	Presupuesto para capacitación.
Mejora y revisión de manuales, de atención al cliente, recurso humano, procedimientos, salud ocupacional, manuales no interpretativos.	La falta de una cultura de planificación, no se respeta acuerdos y no hay una meta clara mediante el seguimiento.
Apoyo a ideas productivas.	Poca comunicación de algunos departamentos para orientar al personal en tema de interés.
	Mal flujo de procesos y manejo de información.
	Salud ocupacional para el equipamiento adecuado, mitigación de riesgos.

Oportunidades Iniciativa externa que te colocará en una posición competitiva más sólida.	Amenazas Áreas que tienen el potencial de causar problemas [externas / no en control]
Financiamiento externo y procesos de capacitación.	Excesivos requisitos y no cumplen con simplificación de trámites. Migración e inmigrantes.
La participación ciudadana, la articulación y coordinación interinstitucional.	Crisis económica, cambio climático y desastres naturales.
El personal y jefaturas que cumplan con acuerdos de reuniones.	Emergencias de salud o naturales.
Cobro de multas por limpieza de lotes, no declaración.	Descentralización geográfica (internet, laboral).
Facturación de Palma actualizar el cobro prioritario e implementar un sistema de facturación.	Recortes presupuestarios por Ley desde el Gobierno Central.
ICE con proyecto para generar energía a partir de basura.	Aumento del costo de la vida que influye en la disminución de ingresos en los impuestos.
Identificar y aplicar multas por cobros de servicios residenciales y comerciales con diferentes rangos de tarifas.	Caminos alternos en mal estado, camiones con frutas.
Sistema digital en negocios.	Cambio de cultura, relevo generacional.
Servicios de recolección de residuos sólidos valorizables.	Que nos quiten cobro impuesto Palma.
Mejorar la planificación presupuestaria para retribuir de recursos al público.	Despidos de funcionarios, huelgas, allanamiento por denuncias.
Tenemos el recurso humano bien definido por departamento.	Cambios de jefes, de Alcaldes, inestabilidad de la jefatura Alcaldía.
Convenios y financiamientos para ambiente y caminos.	No tener identificadas la funciones por departamentos.
Utilizar experiencias positivas de otras municipalidades, instituciones y organizaciones.	Incremento en los costos del traslado de residuos.
Herramientas tecnológicas para mejorar el servicio de acceso a la información por parte del contribuyente.	Competencia privada en recaudación de basura, maquinaria y recurso humano, menos ingreso económico por esos servicios.
Convenios con otras instituciones, ONG, Redes, INDER, UNED.	Ciberseguridad, ataques cibernéticos, pérdidas de datos, personal en TI.
Mejorar procedimientos sobre solicitudes de los servicios que ofrece la Municipalidad.	
Seguir mejorando la Red Vial, atención más ágil al tema ambiental.	
Mejor imagen institucional, mejora en los servicios, atracción de clientes.	
Mejorar la calidad de vida del ciudadano espacios públicos, carreteras, ambiente, empleo.	

Nota. Elaboración propia a partir de la información de los talleres diagnósticos con funcionarios

municipales. 2023.

2.7. Recursos Municipales.

En cuanto a los recursos la Municipalidad de Corredores tiene diferentes tipos de recursos como son los recursos humanos, los recursos financieros y los recursos tecnológicos, que le permiten hacer frente a la planificación del desarrollo del cantón en los siguientes cinco años.

Los recursos humanos están organizados a partir de una estructura que pueda considerarse como el marco de trabajo que tienen las unidades y las diversas funciones de acuerdo con un esquema, sugiere orden y relaciones armoniosas, a un grupo de personalidades distintas, así como un manual de puestos que complementa y fortalece el proceso de gestión del talento humano en la municipalidad, dotándole de un instrumento técnico, que les facilite el diseño y ajuste de su estructura ocupacional.

Los recursos financieros provenientes de los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias corrientes y transferencias de capital, los cuales permiten la operacionalización de la institución en el tiempo y cumplir con las demandas de las comunidades.

Los recursos tecnológicos que brindan agilidad en los servicios a través de la búsqueda de la innovación mediante sistemas y redes que faciliten los procesos, lo cual ha sido un gran esfuerzo a nivel institucional en los últimos años, con la actualización de programas, equipos, plataformas y páginas web para lograr la agilidad de trámites.

2.8. Vinculación del PEM y los ODS.

En el año 2015 se firma un acuerdo global conocido como la Agenda 2030, con el objeto de definir un plan de acción que garantizara a las futuras generaciones un planeta habitable. Por ello este se enfoca en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal, el acceso a la justicia y la alianza global; se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que abarcan problemáticas relacionadas a lo social, económico y ambiental desde un enfoque multidimensional, que busca no dejar a nadie atrás. Esta sería la hoja de ruta para orientar la programación, el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas y estrategias en el cumplimiento los derechos humanos a nivel global. (Naciones Unidas, 2021).

Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota. Página Web ONU, 2023.

Tanto Costa Rica país y los Gobiernos Locales se comprometieron en el cumplimiento de la agenda, a la hora de la firma, es así como el accionar en general se encuentra alineado al cumplimiento de estos ODS, es responsabilidad de las instancias promover la incorporación y medición de los mismos en los diferentes procesos.

Aunque los ODS son globales, su consecución dependerá del compromiso para convertirlos en una realidad nacional, regional y local. Todos los ODS poseen metas directamente relacionadas a las responsabilidades de los Gobiernos Locales y regionales, particularmente a su papel a la hora de prestar servicios.

Corredores como cantón promotor de los ODS, tiene la responsabilidad de planificar de manera que pueda localizar en la ejecución los impactos y efectos de las acciones y actividades en los diferentes ODS, según compromiso particular.

Por esta razón Corredores “no puede dejar a nadie atrás”, en la búsqueda del desarrollo sostenible y del bienestar de los seres humanos. Los objetivos del desarrollo sostenible se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

N°	ODS	Descripción
1	Fin de la pobreza	A través del crecimiento económico inclusivo, sostenible e igualitario.
2	Hambre cero	Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
3	Salud y bienestar	Eliminar por completo enfermedades y hacer frente a los problemas de salud.
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva el aprendizaje.
5	Igualdad de género	En el acceso a la educación, atención médica, trabajo digno y la representación en las decisiones políticas y económicas de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.
7	Energías asequibles	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas las personas.
8	Trabajo y crecimiento económico	Fomentar el trabajo pleno, productivo y decente, así como un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
9	Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10	Reducción de las desigualdades	Superar las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y otros bienes productivos.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la planificación y gestión de las ciudades con el fin de lograr espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Producción y consumo responsable	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13	Acción por el clima	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14	Vida submarina	Cuidado de los océanos.
15	Vida de ecosistemas terrestres	Salvaguardar los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Nota. Elaboración propia a partir de información de la página oficial de la ONU.

Capítulo III. Estrategia Para el Desarrollo Institucional

3.1. Marco Jurídico.

La Ley N.º 7794 de la República de Costa Rica, conocida como Código Municipal, es la principal legislación que rige sobre la estructura, funcionamiento, características, organización y alcance del régimen municipal del país.

Según el artículo 2 del Código Municipal, “la municipalidad es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.” Además, posee autonomía en el plano político, administrativo y financiero para la administración del territorio y los intereses del municipio.

En el artículo 4 del mencionado Código, se establecen las principales atribuciones de la Municipalidad:

a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.

b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.

c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 2º de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018).

d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su Reglamento.

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género. (pp.9-10).

3.2. Visión.

Ser un Gobierno Local consolidado, que propicie el desarrollo sostenible, con el fin de posicionarnos entre las mejores municipalidades del país.

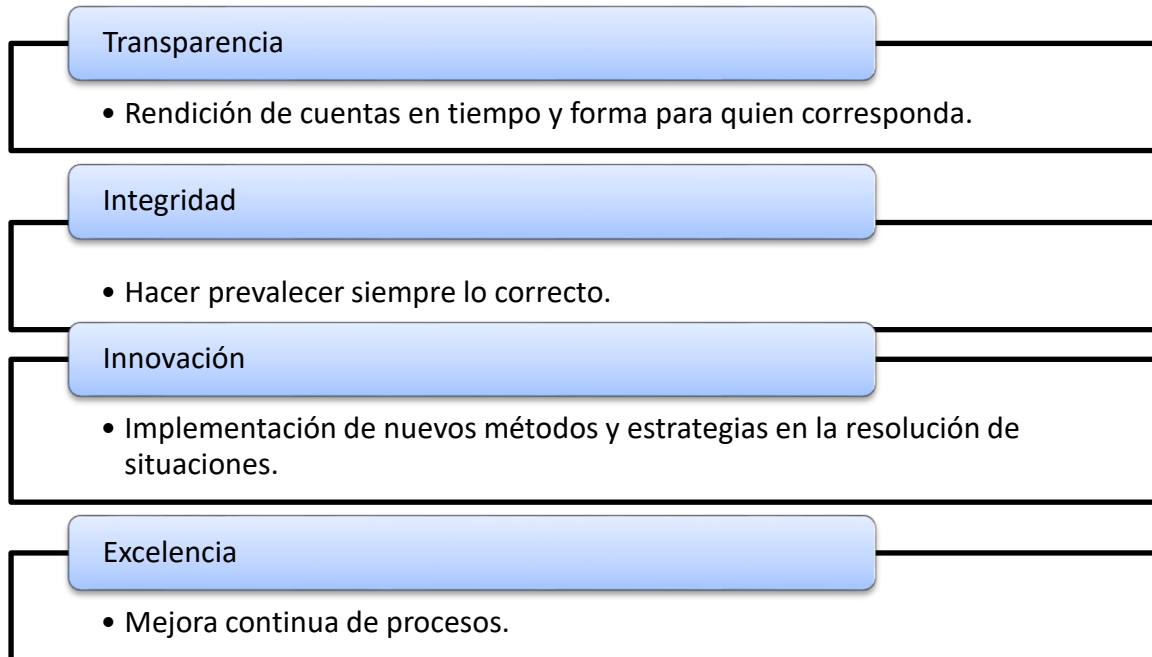
3.3. Misión.

Promover mediante la excelencia en la gestión municipal, el desarrollo sostenible del cantón.

3.4. Valores y Principios.

Los valores y principios se observan en la siguiente figura.

Figura 4. Valores y Principios.



3.5. Enfoques Transversales.

Desarrollo Humano. Es una perspectiva teórica y práctica que se centra en el bienestar y el desarrollo de las personas, donde el desarrollo no se mide únicamente en términos económicos, sino que debe considerarse el progreso social, político y cultural, así como la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo.

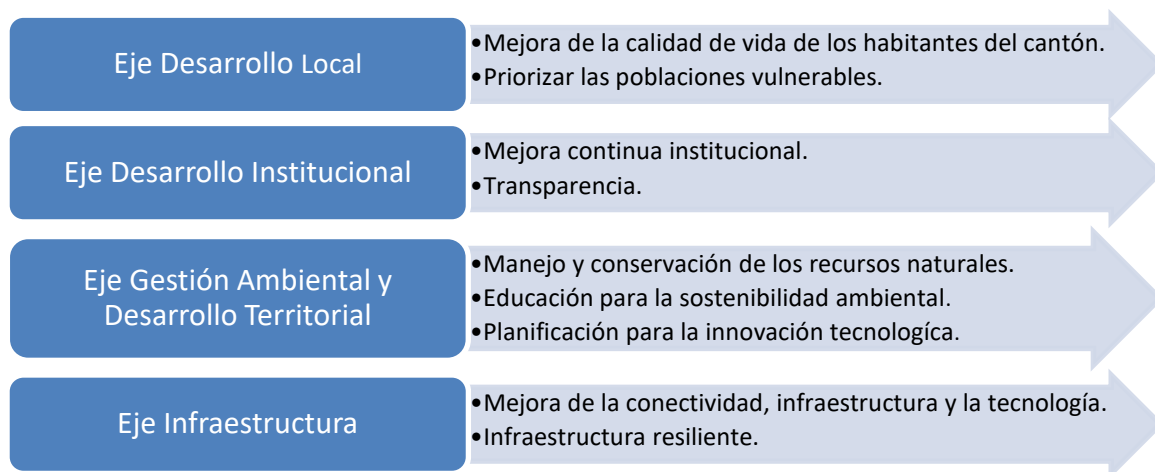
Género e interseccionalidad. El género se refiere a las construcciones sociales relacionadas con la identidad de género, mientras que la interseccionalidad se centra en la intersección de diferentes formas de opresión y discriminación en la vida de las personas, reconociendo que la discriminación no es un fenómeno aislado y que las identidades y experiencias individuales son múltiples y complejas.

Enfoque ambiental. Se refiere a una perspectiva que reconoce la importancia del medio ambiente y su interacción con los seres humanos en el desarrollo y el bienestar de las sociedades. Reconoce la importancia del medio ambiente en el desarrollo humano y busca promover la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y la participación ciudadana en la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo.

Derecho Intercultural. Busca superar las desigualdades y los prejuicios existentes en el sistema legal y promover una justicia más inclusiva y respetuosa de las diferentes culturas y formas de vida. Reconoce la importancia de integrar los conocimientos y perspectivas de los grupos culturales en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, y busca avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa que respete y valore la diversidad cultural.

3.6. Políticas Cantonales.

Figura 5. Definición de Ejes y Políticas Cantonales.



3.7. Operacionalización de Ejes Estratégicos.

Tabla 11. Eje Desarrollo institucional.

ODS		Meta ODS		Periodo de Ejecución					
5. Igualdad de Género.		5.5, 5c							
10. Reducción de Desigualdades.		10.3, 10.6							
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		16.5, 16.6, 16.7, 16.8							
17. Alianzas para Lograr los Objetivos.		17.1, 17.3, 17.14.							
Incluye el área Desarrollo Institucional Municipal y Servicios.									
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Indicadores	Responsable	24	25	26	27	28
Consolidar el desarrollo Institucional que coadyuve al crecimiento integral de nuestro cantón.	Gestionar acciones que impulsen la mejora de los procesos institucionales.	Mejora continua en procesos internos.	Manual de procedimientos elaborado.	Encargado de Recursos Humanos.	X	X			
			Actualizaciones de normativa e instrumentos municipales de acuerdo a los tiempos definidos.	Encargado de Recursos Humanos/ Legal/ Jefaturas.	X	X	X	X	X
			Número de actividades realizadas para la socialización de normativa instrumentos municipales.	Encargado de Recursos Humanos	X	X	X	X	X
			Estudio de cargas y requerimiento de necesidades.	Encargado de Recursos Humanos/Jefaturas	X	X	X	X	X
		Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios municipales e institucionales.	% cobertura.	Jefaturas	X	X	X	X	X
			Satisfacción del usuario.	Jefaturas	X	X	X	X	X
		Promover la transparencia y	Informes mensuales por departamento	Jefaturas Alcaldía	X	X	X	X	X

	rendición de cuentas.		Encargado de Área Social Encargado de CI					
		Una rendición de cuentas hacia la comunidad anualmente.	Jefaturas Alcaldía Encargado de Área Social Encargado de CI	X	X	X	X	X
		Número de actividades en favor de la participación ciudadana al año.	Jefaturas Alcaldía Encargado de Área Social	X	X	X	X	X
		Cumplimiento de la normativa de control interno.	Encargado de CI	X	X	X	X	X
		% cumplimiento de la digitalización del Sistema de CI.	Control Interno	X	X	X		
	Fortalecimiento de competencias del recurso humano institucional para el desarrollo del personal.	Un programa de capacitación institucional ejecutado anualmente.	Encargado de Recursos Humanos	X	X	X	X	X
		Número de Convenios y/o coordinaciones para la atención de la salud de los funcionarios anualmente.	Encargado de Salud Ocupacional	X	X	X	X	X
		Número de actividades en favor del buen clima laboral anualmente.	Encargado de Recursos Humanos	X	X	X	X	X
	Mejoramiento del equipo tecnológico y sistemas de información.	Mantenimiento y actualización de los sistemas según la periodicidad de los mismos.	Encargado de TI	X	X	X	X	X
		Adquirir al menos 5 equipos anualmente.	Encargado de TI	X	X	X	X	X

			Un diagnóstico realizado de equipos de cómputo, actualizado anualmente.	Encargado de TI	X	X	X	X	X
			% de avance de la Virtualización de la red por año.	Encargado de TI	X	X	X		
			% de avance de la virtualización de servidores por año.	Encargado de TI	X	X	X	X	
			% de digitalización anual del archivo central.	Encargado de TI/ Encargado de Archivo	X	X			
		Mejora en la gestión de los recursos económicos.	Revisión y actualización anual de tasas y costos de operación.	Jefaturas	X	X	X	X	X
			Una escala de satisfacción del usuario en la medición del servicio por departamento anualmente.	Jefaturas	X	X	X	X	X
		Proceso de implementación de las NICSP.	% de Implementación de las NICSP por año.	Coordinador Financiero/Contabilidad	X	X	X	X	X
		Implementación de acciones para incremento de la recuperación de la morosidad municipal.	Incremento del 5% del monto de recuperación de morosidad del año anterior.	Coordinador Tributario, Jefaturas del área, Gestión de cobro.	X	X	X	X	X
		Implementación de acciones para la recaudación del monto proyectado a cobro en cada año de las tasas y servicios municipales.	80% recaudado de lo proyectado a cobro anualmente.	Coordinador Tributario, Jefaturas del área, Gestión de cobro.	X	X	X	X	X

		Operación de los departamentos municipales para el cumplimiento del plan de trabajo anual de cada departamento.	80% de ejecución del plan de trabajo anual de cada departamento.	Jefaturas	X	X	X	X	X
		Cumplimiento de transferencias obligatorias por año.	100% de las transferencias obligatorias realizadas cada año	Alcaldía y Presupuesto	X	X	X	X	X
		Mantener la conservación y mejora de los activos municipales.	Diagnóstico de los activos anualmente.	Servicios Generales					
			Número de activos intervenidos por año.	Servicios Generales	X	X	X	X	X
		Colaboración en los procesos de la Auditoría interna.	Número de procesos apoyados por año.	Jefaturas	X	X	X	X	X

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Tabla 12. Eje Desarrollo Local.

ODS		Meta ODS		Periodo de Ejecución					
12. Producción y Consumo Responsables.		12.2, 12.5, 12.7.							
13. Acción por el Agua.		13.1, 13.3,13.4.							
14. Vida submarina.		14.2.							
15. Vida de ecosistemas terrestres.		15.1, 15.2, 15.3.							
17. Alianzas para lograr los objetivos.		17.13, 17.14, 17.5.							
Incluye las áreas Desarrollo Económico Local y Política Social Local.									
Objetivo General	Objetivos Específicos	Línea de Acción	Indicadores	Responsables	24	25	26	27	28
Gestionar el desarrollo socioeconómico y cultural sostenible para los habitantes del cantón, mediante el impulso de los sectores	Desarrollar un proceso de crecimiento económico, turístico y cultural en el cantón a través del impulso de los sectores productivos y programas de apoyo.	Promover una estrategia para desarrollar el potencial turístico, económico y cultural del cantón.	Estrategia de desarrollo turístico, económico y cultural implementada.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X			
		Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el sector comercial, industria, agropecuario / COSEL/CCCI Film Friendly Zone.	Número de proyectos coordinados a través del COSEL, CCCI por año.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X	X	X	X
		Fortalecer iniciativas de emprendimiento y PYMES a nivel local que promuevan la cultura local desde encadenamientos productivos	Número de acciones ejecutadas anualmente en favor de las PYMES o emprendimientos.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X	X	X	X
		Buscar convenios con organizaciones, ONG, empresa privada y cooperación para atraer	Número de convenios ejecutados por año.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X	X	X	X

productivos, las alianzas estratégicas y la participación ciudadana.		más inversión a nivel municipal.							
	Gestionar el empleo e ingreso económico de la población cantonal.	Efectuar un inventario de empresas y proveedores de servicios como base para la construcción de una plataforma digital que promueva la empleabilidad.	Un inventario de empresas y proveedores de servicios actualizado anualmente.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X	X	X	X
		Promover la apertura y operacionalización de unidad de empleo encargada de realizar la promoción de la empleabilidad a nivel cantonal.	Unidad de empleo operando. Número de actividades de promoción de la empleabilidad anualmente ejecutadas.	Coordinador de DHL/Promotor Económico	X	X	X	X	X
	Fomentar la calidad de vida, desarrollo social, la innovación, la cultura y la Seguridad Ciudadana en el área urbano y rural, mediante estrategias participativas que fortalezcan las alianzas estratégicas	Implementación de la Estrategia Intervención Territorial en coordinación con Ministerio de Justicia y Paz y otros actores.	Número de actividades desarrolladas en el marco de la estrategia, anualmente.	Coordinador de DHL/Promotor Social/ Promotor Cultural	X	X			
		Promoción de la coordinación interinstitucional para la ejecución acciones y servicios vinculados con Sembremos Seguridad, instancias de Coordinación Intersectorial, Cantones Amigos de la Infancia, redes locales, CECUDI y otros.	Número de acciones vinculadas a los procesos de coordinación interinstitucional, anualmente.	Coordinador de DHL/Promotor Social	X	X	X	X	X

		Implementación de procesos de psicoeducación en respuesta a situaciones de violencia intrafamiliar	Número de procesos psicoeducativos ejecutados al año.	Coordinador de DHL/Promotor Social	X	X	X	X	X
		Promoción del desarrollo de habilidades blandas, educación informal, cultura, arte, recreación, deporte y tecnología desde el apoyo al Programa Centro Cívico por la Paz.	Centro Cívico para la Paz Operacionalizado.	Coordinador de DHL/Administrador Centro Cívico	X	X	X	X	X
		Ejecución de actividades en fechas conmemorativas: celebraciones de 25 de Julio, 15 de Agosto, 15 de Septiembre, 19 de octubre, festividades navideñas y otras	5 actividades conmemorativas ejecutadas por año.	Alcaldía	X	X	X	X	X
	Lograr la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos socioculturales del cantón.	Habilitación de espacios que permitan la participación de la población en los procesos y proyectos desde el respeto a la normativa aplicable existente.	Número de espacios habilitados.	Coordinador de DHL/Promotor Social	X	X	X	X	X
	Gestionar las ayudas sociales a la población vulnerable conforme al Reglamento	Atención de las necesidades presentadas para ayudas sociales a personas en condición de vulnerabilidad.	Numero de ayudas sociales ejecutadas por año.	Comisión Social del Concejo Municipal/Coordinador DHL	X	X	X	X	X

	Promover una mayor inversión económica en la infraestructura deportiva y recreativa.	Fortalecimiento de programas y procesos a través de la organización comunitaria y la buena gobernanza.	Numero de procesos con participación ciudadana desarrollados.	Coordinador de DHL/Promotor Cultural	X	X	X	X	X
	Fortalecer los procesos para la creación de ambientes seguros y saludables en la comunidad.	Promoción de actividades articuladas que contribuyan a mejorar la salud y seguridad ciudadana mediante las redes interinstitucionales.	Número de actividades realizadas.	Coordinador de DHL/Promotor Cultural	X	X	X	X	X
	Incentivar las condiciones necesarias que promuevan espacios de participación ciudadana adecuados en pro del desarrollo cantonal.	Impulso en la creación y divulgación de canales de comunicación para la participación ciudadana y la buena gobernanza.	Cantidad de canales, acciones y espacios habilitados.	Coordinador de DHL/Promotor Cultural	X	X	X	X	X
	Implementar una Estrategia de promoción cultural en el cantón.	Implementar una agenda cultural.	Número de actividades realizadas por año		X	X	X	X	X

Nota. Equipo Gestión Local,2023.

Tabla 13. Eje Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial.

ODS		Meta ODS		Periodo de Ejecución					
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.		12.2, 12.5, 12.7.							
12. Producción y Consumo Responsables.		13.1, 13.3, 13.4.							
13. Acción por el Agua. 14. Vida submarina.		14.2.							
15. Vida de ecosistemas terrestres.		15.1, 15.2, 15.3.							
17. Alianzas para lograr los objetivos.		17.13, 17.14, 17.5.							
Incluye el área Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo.									
Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Responsable	24	25	26	27	28
Promover la gestión adecuada y la conservación de los recursos naturales mediante la creación e implementación planes y procesos en favor de la mitigación al cambio climático y el ordenamiento territorial.	Efectuar la gestión integral de los residuos solidos	Implementación del PGIRS	Número de actividades implementadas						
		Impulso de los programas de gestión ambiental.	Número de programas implementados por año.	Jefatura Unidad Ambiental	X	X	X	X	X
		Garantizar las condiciones de manejo a través del cierre técnico del vertedero municipal	Número de actividades recomendadas ejecutas por año.		X	X	X	X	X
		Apoyo a la gestión de grupos de gestores autorizados para los centros de recuperación de residuos.	Numero de gestiones realizadas	Jefatura Unidad Ambiental	X	X	X	X	X
	Incentivar programas de conservación de recursos naturales.	Estimulo de actividades de reforestación a nivel cantonal.	Número de actividades de reforestación realizadas por año.	Jefatura Unidad Ambiental	X	X	X	X	X

		Gestión de campañas de concientización para prevenir la deforestación.	Número de campañas de concientización realizadas al año.	Jefatura Unidad Ambiental	X	X	X	X	X
	Generar condiciones para la implementación de los mecanismos del ordenamiento territorial necesarios para el adecuado desarrollo.	Gestionar la construcción del Plan Regulador del cantón de Corredores	Un plan regulador construido.	Jefatura Catastro	X	X	X		
	Aprovechar los instrumentos existentes en materia de cambio climático.	Implementar el plan de medidas para la adaptación climática del cantón de Corredores.	Número de medidas de adaptación implementadas por año.	Jefatura Catastro	X	X	X	X	X
	Promover la Gestión de riesgos a desastres en el cantón.	Desarrollar acciones de prevención en las comunidades afectadas por los Desastres.	Número de acciones desarrolladas	Coordinado de CME	X	X	X	X	X
	Implementar la mejora tecnológica en los procesos del catastro municipal.	Modernización de las regularizaciones e inspecciones	% de avance por año	Jefatura de Catastro	X	X	X	X	X
		Ciudades inteligentes	% de avance por año	Jefatura de Catastro	X	X	X	X	X
		Actualización y automatización del Impuesto de palma	% de avance por año	Jefatura de Catastro	X	X	X		
	Comprar de bienes duraderos para la mejora de procesos.	Compra 2 Equipo de cómputo por año	Número de equipos comprados por año	Jefatura de Catastro	X	X			

		Adquisición vehículo	Vehículo adquirido	Jefatura de Catastro	X				
	Aumentar la base imponible del impuesto de bienes inmuebles de Corredores.	Actualización del valor de las propiedades no valuados del cantón.	Número de propiedades valuadas por año.	Jefatura de Valoración	X	X	X	X	X

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Tabla 14. Eje Infraestructura.

ODS 7. Energía Asequible y no contaminante. 9. Industria, Innovación e Infraestructura. 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.		Meta ODS 7.1, 7.b. 9.1, 9.2, 9.a. 10.4, 10.5. 11.1, 11.2, 11.3, 11.4. 17.1, 17.2, 17.3, 17.6, 17.7.		Periodo de Ejecución					
Incluye el área Equipamiento e Infraestructura Vial y Comunitaria.									
Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Responsable	24	25	26	27	28
Gestionar acciones que coadyuven a la mejora de la infraestructura y las	Lograr un desarrollo inclusivo e igualitario de la infraestructura vial, deportiva y cultural del cantón.	Construir y/o actualizar un inventario para el mejoramiento de los espacios públicos, parques, zonas verdes y lotes baldíos.	Inventario actualizado anualmente de espacios públicos cantonales (parques, zonas verdes y lotes baldíos).	Jefatura de Desarrollo Urbano	X	X	X	X	X
		Impulsar la gestión de nueva infraestructura cultural y deportiva.	Número de nueva infraestructura pública construida.	Jefatura de Desarrollo Urbano	X	X	X	X	X
	Atender la Red Vial Cantonal.	Cumplimiento con la planificación existente correspondiente con el Plan Quinquenal.	Cumplimiento anual del plan quinquenal.	Unidad Técnica de Gestión Vial	X	X	X	X	X

condiciones tecnológicas de nuestro cantón.		Promoción de las acciones necesarias para alcanzar una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales.	Número de acciones realizadas en favor de una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales.	Unidad Técnica de Gestión Vial	X	X	X	X	X
	Articular con las instituciones competentes para el desarrollo tecnológico a nivel cantonal.	Generación de las condiciones para el desarrollo tecnológico cantonal.	Número acciones para generar condiciones en favor del desarrollo tecnológico anualmente.	Alcaldía	X	X	X	X	X
	Apoyar en el desarrollo de otra infraestructura pública que favorece el bienestar de los habitantes.	Atención de las solicitudes comunitarias en otra infraestructura pública.	Número de atenciones realizadas.	Desarrollo Urbano	X	X	X	X	X

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

3.8. Plan de Metas Anuales de Mejora Continua.

El plan de acción de metas anuales, corresponde a la organización de todas aquellas que están encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas, los objetivos y políticas que nos lleven a lograr la visión y misión planteadas en un periodo de 5 años.

Tabla 15. Plan de Metas Anuales.

PROCESO 1/ eje Estratégico Desarrollo Institucional		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [desarrollo de capacidades institucionales y técnicas, mejora de procesos, estrategias de planificación, estructura organizacional, actualización de normativa y desarrollo de manuales de procedimientos]					
Reglamentos Internos, Leyes u otras.	Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos	Estructura Organizacional Municipal	Planificación Estratégica Institucional	Requerimiento de Plazas y ampliación del Personal Municipal	Atención Médica y apoyo Psicológico		
Objetivo	Responsable/s	Meta Anual			Plazo		
1.1 Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos	Jefaturas	Efectuar un levantamiento de información o borrador de manual de procedimientos correspondiente con cada Departamento			24	25	
	Jefaturas	Elaborar los correspondientes manuales de procedimientos según Departamento			24	24	25
	Coordinador Administrativo	Realizar una contratación externa de un especialista en ingeniería de procesos para unificar los borradores de cada Departamento, en un solo Manual de Procedimientos Municipales				25	26
	Jefaturas, Coordinadores y Alcaldía	Realizar un proceso de validación y aprobación del Manual de Procedimientos Municipales integrado					26
1.2 Actualización y	Legal	Diseñar un protocolo municipal para la revisión y actualización de reglamentos y normativa interna.			24		

mejora de Reglamentos Internos y Normativas, en el marco de la Ley 8220 y otras	Jefaturas	Realizar la revisión y actualización de reglamentos internos y otras normativas existentes	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Diseñar una programación o calendarización anual para la socialización de los reglamentos y normativas internas municipales	24				
	Jefaturas	Ejecutar un taller de socialización de los reglamentos y otras normativas existentes dirigido a funcionarios/as municipales al menos una vez al año.	24	25	26	27	28
1.3 Estructura organizacional Municipal	RRHH	Efectuar la revisión y actualización del manual de puestos y la estructura organizacional desde la implementación de un proceso participativo que incluya a funcionarios/as municipales	24		26		28
	Alcaldía y RRHH	Aprobar la actualización del manual de puestos y la estructura organizacional por parte del Concejo Municipal	24	25			
	Alcaldía y RRHH	Socializar el documento de actualización del manual de puestos y la estructura organizacional.	24	25			
1.4 Mejora en la Planificación Estratégica Institucional	Jefaturas	Efectuar un análisis de los diversos procesos según Departamentos e identificar puntos de mejora y cuellos de botella	24				
	Jefaturas	Elaborar la planificación anual por Departamento.	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Construir los planes de compra con base en la planificación de proyectos según Departamento	24	25	26	27	28
	Planificación	Dar acompañamiento y diseñar los mecanismos idóneos para medir el avance de acciones vinculado con la planificación anual de cada Departamento.	24	25	26	27	28
	Planificación y Jefaturas	Cumplir con los compromisos adquiridos por la Municipalidad en el marco de Cantones Promotores de los ODS	24	25	26	27	28
1.5 Análisis de requerimiento de plazas y ampliación del personal municipal	RRHH	Elaborar un instructivo para efectuar un estudio de cargas laborales a lo interno de cada Departamento	24	25	26	27	28
	Jefatura y Ente Externo	Realizar un estudio de cargas laborales por Departamento con base en el instructivo indicado	24	25	26	27	28
1.6 Análisis de requerimiento de plazas y	Salud Ocupacional	Establecer alianzas estratégicas o convenios de cooperación entre la Municipalidad y otros entes públicos para la atención de los/as funcionarios/as municipales desde el enfoque de salud ocupacional	24	25	26	27	28

ampliación del personal municipal									
PROCESO 2/ EJE Desarrollo Institucional	COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA [herramientas y canales que faciliten la comunicación efectiva, enfocado en mejorar la gestión y desempeño municipal, impactando directamente en el fortalecimiento de la convivencia entre funcionarios/as]								
	Equidad, Unión, Motivación y Compañerismo desde actividades Sociales y Culturales	Canales de Comunicación que faciliten la Gestión de Procesos	Liderazgo positivo y Respuesta Efectiva	Procesos de Capacitación profesional y Habilidades Blandas					
Componentes	Responsable/s	Acción/Medida Correctiva			Plazo				
2.1 Equidad, unión, motivación y compañerismo mediante el desarrollo de actividades sociales y culturales	RRHH	Desarrollar actividades sociales, deportivas, recreativas (rally), colaborativas en el marco de la celebración del Cantonado			24	25	26	27	28
	Alcaldía	Conformar una comisión presidida por RRHH enfocada en el fortalecimiento a gestión del ambiente laboral conformada por representantes de los diversos Departamentos			24				
	Comunicación y protocolo	Efectuar un listado fechas conmemorativas y efemérides, y promover espacios de celebración según Departamento que propicien el compañerismo			24				
2.2 Promoción y uso de Canales de Comunicación que faciliten la gestión de procesos entre Departamentos municipales.	Jefaturas	Fomentar el uso del correo institucional como un medio oficial para la comunicación de información entre Departamentos			24	25	26	27	28
	Comunicación y protocolo	Diseñar una pizarra física y digital que informe acerca de las principales actividades mensuales asociadas con la implementación del PEM			24	25	26	27	28
	Comunicación y protocolo	Brindar información mediante el uso de aplicaciones celulares vinculada con la gestión y promoción de actividades municipales			24	25	26	27	28
2.3 Liderazgo positivo que	Jefaturas	Efectuar reuniones periódicas de seguimiento y retroalimentación con el personal al menos 1 vez al mes			24	25	26	27	28

mejore la respuesta entre Alcaldía y Área Técnica en los asuntos internos / externos de la Municipalidad	Jefaturas	Desarrollar acciones específicas que promuevan relaciones laborales respetuosas, cortesía, empatía y ética a lo interno de los Departamentos			24	25	26	27	28
	Alcaldía	Diseñar un protocolo de buenas relaciones laborales a nivel Municipal			2024				
2.4 Desarrollo de procesos de capacitación profesional y habilidades blandas para el fortalecimiento del recurso humano	RRHH	Elaborar un programa de capacitaciones para el personal de la municipalidad enfocado en el desarrollo de habilidades blandas y desarrollo personal; control de emociones, humildad, empatía, resolución de conflictos y resistencia al cambio			24	25	26	27	28
	Jefaturas	Efectuar un listado de las principales necesidades de capacitación profesional por Departamento			24	25	26	27	28
	RRHH	Diseñar un cronograma anual según temas de capacitación asociado con la designación de recursos			24	25	26	27	28
PROCESO 3	PROVEER SERVICIOS DE CALIDAD [acciones de mejora que ayuden y faciliten el acceso a servicios municipales, promoción de la calidad de vida y transparencia, en áreas de recolección de residuos, plataforma, red vial y catastro, espacios públicos, programas sociales]								
Calidad de Vida, Desarrollo Social, Innovación, y Seguridad Ciudadana	Prestación de Servicios a la Comunidad	Red Vial Cantonal	Horarios para la Atención de Usuarios/as	Transparencia y Rendición de Cuentas					
Componentes	Responsable/s	Acción/Medida Correctiva			Plazo				
3.1 Organización de horarios para la atención de solicitudes externas	Jefaturas	Elaborar una propuesta por Departamento para la distribución semanal de espacios trabajo y horarios de atención al público			2024				
	Jefaturas	Organizar el tiempo en el departamento con días específicos para la atención de consultas externas del público			24	25	26	27	28
	Coordinadores y Alcaldía	Comunicar a los/as usuarios/as sobre cambios en horarios de atención y de servicios al público en los canales oficiales de la Municipalidad			24	25	26	27	28

3.2 Prestación de Servicios a la comunidad	Jefaturas	Realizar un diagnóstico y/o análisis de costos asociados con los servicios que presta la Municipal y ajustarlo a lo indicado en el Código Municipal	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Efectuar un análisis territorial de las zonas donde se brindan servicios municipales y ampliar la cobertura de estos servicios	24	25	26	27	28
	Ambiental e Infraestructura	Construir y/o actualizar un inventario para el mejoramiento de los espacios públicos, parques, zonas verdes y lotes baldíos	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Efectuar una valoración de la calidad de los servicios de los servicios municipales	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Diseñar una herramienta para la evaluación y/o medición del nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios y proyectos municipales	24	25	26	27	28
3.3 Atención de la Red Vial Cantonal	Gestión Vial	Cumplir con la planificación existente correspondiente con el Plan Quinquenal	24	25	26	27	28
3.4 Promoción de la calidad de vida, desarrollo social, innovación y Seguridad Ciudadana en el área urbano y rural	Desarrollo Humano Local	Implementar la Estrategia Intervención Territorial en coordinación con Ministerio de Justicia y Paz	24	25	26	27	28
	Jefaturas	Promover la coordinación interinstitucional para la ejecución acciones vinculadas con Sembremos Seguridad, instancias de Coordinación Intersectorial, Cantones Amigos de la Infancia, redes locales y otros	24	25	26	27	28
	Desarrollo Humano Local / OFIM	Desarrollo de procesos de psicoeducación en respuesta a situaciones de violencia intrafamiliar	24	25	26	27	28
	Desarrollo Humano Local	Promover el desarrollo de habilidades blandas, educación informal, cultura, arte, recreación, deporte y tecnología desde el apoyo al Programa Centro Cívico por la Paz	24	25	26	27	28
3.5 Promover la transparencia y rendición de cuentas	Alcaldía y Jefaturas	Ejecutar al menos una actividad anual para la rendición de cuentas por distrito, desarrollada en coordinación con líderes comunitarios	24	25	26	27	28
	Alcaldía y Jefaturas	Realizar al menos una actividad anual para la rendición de cuentas a nivel institucional en el espacio del CCCI	24	25	26	27	28
	Alcaldía y Jefaturas	Elaborar informes anuales de ejecución de actividades por Departamento, publicar en el sitio web de la Municipalidad y presentar en Concejo Municipal	24	25	26	27	28

	Desarrollo Humano Local	Elaborar de consultas a comunidad, población indígena y jóvenes para el diseño de proyectos avalados por presupuestos participativos			24	25	26	27	28
	Alcaldía y Jefaturas	Ampliar la ejecución de los procesos de control interno			24	25	26	27	28
	Alcaldía y Jefaturas	Realizar el debido seguimiento y respuesta a las denuncias que recibe en la Municipalidad a través del sitio web			24	25	26	27	28
PROCESO 4	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA [actualización, valoración y adquisición de insumos asociados con el fortalecimiento del registro de información, gestión de trámites municipales, sistemas institucionales y bienes inmuebles]								
	Mejoramiento del Equipo Tecnológico y Sistemas de Información	Recaudación de Impuestos y Pago de Servicios	Ordenamiento o Territorial, Control de Permisos municipales y Patentes	Infraestructura pública municipal					
Componentes	Responsable/s	Acción/Medida Correctiva			Plazo				
4.1 Mejoramiento del equipo tecnológico y sistemas de información	TI	Efectuar un diagnóstico de los sistemas informáticos a nivel municipal			2024				
	Jefaturas	Realizar un inventario de necesidades en equipo de cómputo y tecnológico a mejorar			2024				
	TI	Establecer un programa de sustitución, actualización y/o alquiler de equipo conforme a las necesidades de los Departamentos			24	25	26	27	28
4.2 Mejora en la recaudación de impuestos y pago de servicios	Gestión de Cobros	Evaluar las condiciones actuales de los sistemas de cobro			2024				
	Gestión de Cobros	Desarrollar un plan de mejora para los sistemas de cobro			24	25	26	27	28
	Gestión de Cobros	Construir material informativo para los/as contribuyentes que promueva el uso de las plataformas digitales municipales			2024				
4.3 Elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial,	Catastro	Efectuar un diagnóstico territorial que sirva como base a la elaboración del Plan Regulador Municipal			24	25	26	27	28
	Catastro	Diseñar un Plan Regulador Municipal en coordinación con PRODUS e IFAM			24	25	26	27	28
	Construcciones	Implementar acciones vinculadas con el mejoramiento y control efectivo de construcciones			24	25	26	27	28

control de permisos municipales y patentes	Construcciones	Mejorar los mecanismos para la trazabilidad e implementar alertas a la asignación de permisos de construcción, construcción irregular y cobro de servicios			24	25	26	27	28	
4.4 Infraestructura pública municipal (edificio)	Bienes inmuebles	Efectuar un inventario de necesidades de mantenimiento, mejoras y renovación de la infraestructura municipal			24	25	26	27	28	
	Bienes inmuebles y Financiero	Dar mantenimiento, efectuar mejoras y renovar la infraestructura municipal asegurando su funcionamiento óptimo			24	25	26	27	28	
	Administrativo Financiero	Asegurar la sostenibilidad y el pago de servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Centro Cívico por la Paz			24	25	26	27	28	
PROCESO 5	ATRACCION DE INVERSION Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS [valoración de los mecanismos actuales asociados con la captación de recursos económicos, implementación de propuestas novedosas para atraer nuevas inversiones, potenciar el turismo y desarrollo empresarial a nivel local]									
	Recaudación, Captación de Recursos Económicos y Administración Financiera	Desarrollo económico, social y cultural	Promoción del Empleo e Ingreso Económico							
Componentes	Responsable/s	Acción/Medida Correctiva				Plazo				
5.1 Recaudación, captación de recursos económicos y administración financiera	Catastro	Actualizar los censos de unidades habitacionales y de contribuyentes (residencial y comercial)				2024				
	Jefaturas	Revisar y actualizar la información contenida en el sistema integrado de cobro, incorporando información relevante				24	25	26	27	28
	Coordinación tributaria	Fortalecer el sistema integrado de cobros municipales				24	25	26	27	28
	Patentes y Bienes inmuebles	Actualizar del valor de los terrenos y patentes municipales				24	25	26	27	28
	Contabilidad y Administrativo Financiero	Implementar las NICSP				24	25	26	27	28
5.2 Desarrollo económico, social	Desarrollo Humano Local	Promover una estrategia para desarrollar el potencial turístico, económico y cultural del cantón				2024				

y cultural del cantón	Desarrollo Humano Local	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el sector comercial, industria, agropecuario / COSEL	24	25	26	27	28
	Desarrollo Humano Local	Fortalecer iniciativas de emprendimiento y PYMES a nivel local que promuevan la cultura local desde encadenamientos productivos	24	25	26	27	28
	Desarrollo Humano Local	Buscar convenios con organizaciones, ONG, empresa privada y cooperación para atraer más inversión a nivel municipal	24	25	26	27	28
5.3 Promoción del empleo e ingreso económico de la población	Desarrollo Humano Local	Efectuar un inventario de empresas y proveedores de servicios como base para la construcción de una plataforma digital que promueva la empleabilidad	24	25	26	27	28
	Desarrollo Humano Local	Promover la apertura de unidad de empleo encargada de realizar la prospección de oferta laboral a nivel municipal	24	25	26	27	28

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Capítulo IV. Mecanismo para el seguimiento, evaluación y comunicación.

4.1. Seguimiento anual del PEM.

El monitoreo es un procedimiento sistemático, empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de este plan. El propósito del monitoreo es indagar y analizar el grado de cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos en relación con lo planificado.

Mediante las inspecciones se pueden identificar los logros y las desviaciones en el progreso de la ejecución y con ello recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados. Aunque esta actividad no es una práctica que se haya implementado en los planes municipales, es de suma importancia que se establezca como actividad diaria a realizar para lograr la implementación de las mismas en el tiempo de ejecución del plan y sean considerados los insumos necesarios en la programación anual para lograr la aplicación.

La metodología que se utilizará para llevar a cabo el monitoreo será la siguiente: El Gobierno Local nombrará un coordinador responsable del proceso del monitoreo el cual se encargará de gestionar con las demás instituciones y departamentos municipales la documentación necesaria para llevar a cabo el control de la ejecución.

En las tablas siguientes se encuentran las matrices de seguimiento anual en la que se tabula la información de las líneas de acción y los indicadores, para realizar el respectivo seguimiento del plan.

Tabla 16. Control de seguimiento anual eje estratégico Desarrollo Institucional.

Objetivo Estratégico Consolidar el desarrollo institucional que coadyuve al crecimiento integral de nuestro cantón.		Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Objetivo específico	Meta				
Gestionar acciones que impulsen la mejora de los procesos institucionales.	Mejora continua en procesos internos.	Manual de procedimientos elaborado.	Listas de asistencia. Registro Fotográfico, Borradores de procedimientos		
		Actualizaciones de normativa e instrumentos municipales de acuerdo a los tiempos definidos.	Oficios, registro de actividades y borradores de normativa		
		Número de actividades realizadas para la socialización de normativa instrumentos municipales.	Listas asistencia, minutas y registro fotográfico		
	Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios municipales e institucionales.	% cobertura.			
		%Satisfacción del usuario.	Escalas aplicadas		
	Promover la transparencia y rendición de cuentas.	Informes mensuales por departamento	Documento Informes, oficio de remisión		
		Una rendición de cuentas hacia la comunidad anualmente.	Listas de asistencia, registro fotográfico, presentación y otros		
		Número de actividades en favor de la participación ciudadana al año.	Listas de asistencia, registro fotográfico, presentación y otros		

		Cumplimiento de la normativa de control interno.	Oficios e informes		
Fortalecimiento de competencias del recurso humano institucional para el desarrollo del personal.		Un programa de capacitación institucional ejecutado anualmente.	Documento del plan, listas de asistencia, fotografías.		
		Número de Convenios y/o coordinaciones para la atención de la salud de los funcionarios anualmente.	Documentos de convenios y correos u oficios		
		Número de actividades en favor del buen clima laboral anualmente.	Listas de asistencia, registro fotográfico, presentación y otros		
Mejoramiento del equipo tecnológico y sistemas de información.		Mantenimiento y actualización de los sistemas según la periodicidad de los mismos.	Correos e informes		
		Adquirir al menos 5 equipos anualmente.	Proceso de compra		
		Un diagnóstico realizado de equipos de cómputo, actualizado anualmente.	Informe de diagnóstico		
		% de avance de la Virtualización de la red por año.	Informes de avance de proyecto		
		% de avance de la virtualización de servidores por año.	Informes de avance de proyecto		
		% de digitalización anual del archivo central.	Informes de avance de proyecto		

		Revisión y actualización anual de tasas y costos de operación.	Informes		
	Mejora en la gestión de los recursos económicos.	Número de escala de satisfacción del usuario en la medición del servicio por departamento anualmente.	Escalas aplicadas		
	Proceso de implementación de las NICSP.	% de Implementación de las NICSP por año.	Informes de avance de proyecto		
	Implementación de acciones para incremento de la recuperación de la morosidad municipal.	Incremento del 5% del monto de recuperación de morosidad del año anterior.	Informes de avance de proyecto		
	Implementación de acciones para la recaudación del monto proyectado a cobro en cada año de las tasas y servicios municipales.	80% recaudado de lo proyectado a cobro anualmente.	Informes de avance de proyecto		
	Operación de los departamentos municipales para el cumplimiento del plan de trabajo anual de cada departamento.	90% de ejecución del plan de trabajo anual de cada departamento.	Informes de avance de proyecto		
	Promover la transparencia y rendición de cuentas.	% cumplimiento de la digitalización del Sistema de CI.	Informes de avance de proyecto		
	Cumplimiento de transferencias obligatorias por año.	100% de las transferencias obligatorias realizadas cada año	Informes de avance de proyecto		
	Mantener la conservación y mejora de los activos municipales.	Número de activos intervenidos por año.	Informes de avance de proyecto		
	Colaboración en los procesos de la Auditoría interna.	Número de procesos apoyados por año.	Informes de avance de proyecto		

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Tabla 17. Control de seguimiento anual eje Desarrollo Local.

Objetivo Estratégico		Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Gestionar el desarrollo socioeconómico y cultural sostenible para los habitantes del cantón, mediante el impulso de los sectores productivos, las alianzas estratégicas y la participación ciudadana.					
Objetivo específico	Meta				
Desarrollar un proceso de crecimiento económico, turístico y cultural en el cantón a través del impulso de los sectores productivos y programas de apoyo.	Promover una estrategia para desarrollar el potencial turístico, económico y cultural del cantón.	Estrategia de desarrollo turístico, económico y cultural implementada.	Informes de avance de proyecto		
	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el sector comercial, industria, agropecuario / COSEL/CCCI Film Friendly Zone.	Número de proyectos coordinados a través del COSEL, CCCI por año.	Informes de avance de proyecto		
	Fortalecer iniciativas de emprendimiento y PYMES a nivel local que promuevan la cultura local desde encadenamientos productivos	Número de acciones ejecutadas anualmente en favor de las PYMES o emprendimientos.	Informes de avance de proyecto		
	Buscar convenios con organizaciones, ONG, empresa privada y cooperación para atraer más inversión a nivel municipal.	Número de convenios ejecutados por año.	Documentos de convenio		
Gestionar el empleo e ingreso económico de la población cantonal.	Efectuar un inventario de empresas y proveedores de servicios como base para la construcción de una plataforma digital que promueva la empleabilidad.	Un inventario de empresas y proveedores de servicios actualizado anualmente.	Informes de avance de proyecto		
	Promover la apertura y operacionalización de unidad	Unidad de empleo operando.	Informes de avance de proyecto		

	de empleo encargada de realizar la promoción de la empleabilidad a nivel cantonal.	Número de actividades de promoción de la empleabilidad anualmente ejecutadas.			
Fomentar la calidad de vida, desarrollo social, la innovación, la cultura y la Seguridad Ciudadana en el área urbano y rural, mediante estrategias participativas que fortalezcan las alianzas estratégicas	Implementación de la Estrategia Intervención Territorial en coordinación con Ministerio de Justicia y Paz y otros actores.	Número de actividades desarrolladas en el marco de la estrategia, anualmente.	Informes de avance de proyecto, listas de asistencia, fotografías		
	Promoción de la coordinación interinstitucional para la ejecución acciones y servicios vinculados con Sembramos Seguridad, instancias de Coordinación Intersectorial, Cantones Amigos de la Infancia, redes locales, CECUDI y otros.	Número de acciones vinculadas a los procesos de coordinación interinstitucional, anualmente.	Informes de avance de proyecto, listas de asistencia y fotografías		
	Implementación de procesos de psicoeducación en respuesta a situaciones de violencia intrafamiliar	Número de procesos psicoeducativos ejecutados al año.	Informes de avance de proyecto, listas de asistencia y fotografías		
	Promoción del desarrollo de habilidades blandas, educación informal, cultura, arte, recreación, deporte y tecnología desde el apoyo al Programa Centro Cívico por la Paz.	Centro Cívico para la Paz Operacionalizado.	Informes de avance de proyecto		
	Ejecución de actividades en fechas conmemorativas: celebraciones de 25 de Julio, 15 de Agosto, 15 de Septiembre, 19 de octubre, festividades navideñas y otras	5 actividades conmemorativas ejecutadas por año.	Informes de avance de proyecto, fotografías		

Lograr la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos socioculturales del cantón.	Habilitación de espacios que permitan la participación de la población en los procesos y proyectos desde el respeto a la normativa aplicable existente.	Número de espacios habilitados.	Informes de avance de proyecto, fotografías y listas de asistencia		
Gestionar las ayudas sociales a la población vulnerable conforme al Reglamento	Atención de las necesidades presentadas para ayudas sociales a personas en condición de vulnerabilidad.	Numero de ayudas sociales ejecutadas por año.	Informes de avance de proyecto, actas de recibido		
Promover una mayor inversión económica en la infraestructura deportiva y recreativa.	Fortalecimiento de programas y procesos a través de la organización comunitaria y la buena gobernanza.	Numero de procesos con participación ciudadana desarrollados.	Informes de avance de proyecto, proceso de ejecución		
Fortalecer los procesos para la creación de ambientes seguros y saludables en la comunidad.	Promoción de actividades articuladas que contribuyan a mejorar la salud y seguridad ciudadana mediante las redes interinstitucionales.	Número de actividades realizadas.	Informes de avance de proyecto		
Incentivar las condiciones necesarias que promuevan espacios de participación ciudadana adecuados en pro del desarrollo cantonal.	Impulso en la creación y divulgación de canales de comunicación para la participación ciudadana y la buena gobernanza.	Cantidad de canales, acciones y espacios habilitados	Informes de avance de proyecto, publicaciones y otros		

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Tabla 18. Control de seguimiento anual, eje estratégico Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial.

Objetivo Estratégico		Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Promover la gestión adecuada y la conservación de los recursos naturales mediante la creación e implementación planes y procesos en favor de la mitigación al cambio climático y el ordenamiento territorial.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas				
Efectuar la gestión integral de los residuos solidos	Implementación del PGIRS	Número de actividades implementadas	Listas de asistencia, fotografías e Informes de avance de proyecto		
	Impulso de los programas de gestión ambiental.	Número de programas implementados por año.	Informes de avance de proyecto		
	Garantizar las condiciones de manejo a través del cierre técnico del vertedero municipal	Número de actividades recomendadas ejecutas por año.	Informes de avance de proyecto		
	Apoyo a la gestión de grupos de gestores autorizados para los centros de recuperación de residuos.	Numero de gestiones realizadas	Informes de avance de proyecto, fotografías		
Incentivar programas de conservación de recursos naturales.	Estimulo de actividades de reforestación a nivel cantonal.	Número de actividades de reforestación realizadas por año.	Informes de avance de proyecto, fotografías y listas de asistencia		
	Gestión de campañas de concientización para prevenir la deforestación.	Número de campañas de concientización realizadas al año.	Publicaciones, Informes de avance de proyecto		
Generar condiciones para la implementación de los mecanismos del ordenamiento territorial	Implementar el plan de medidas para la adaptación climática del cantón de Corredores.	Número de medidas de adaptación implementadas por año.	Informes de avance de proyecto		

necesarios para el adecuado desarrollo.					
Promover la Gestión de riesgos a desastres en el cantón.	Desarrollar acciones de prevención en las comunidades afectadas por los Desastres.	Número de acciones desarrolladas	Informes de avance de proyecto		
Implementar la mejora tecnológica en los procesos del catastro municipal.	Modernización de las regularizaciones e inspecciones	% de avance por año	Informes de avance de proyecto		
	Ciudades inteligentes	% de avance por año	Informes de avance de proyecto		
	Actualización y automatización del Impuesto de palma	% de avance por año	Informes de avance de proyecto		
Comprar de bienes duraderos en el departamento de para la mejora de procesos.	Compra 2 Equipo de cómputo por año	Número de equipos comprados por año	Informes de avance de proyecto		
	Adquisición vehículo	Vehículo adquirido	Informes de avance de proyecto		
Aumentar la base imponible del impuesto de bienes inmuebles de Corredores.	Actualización del valor de las propiedades no valuados del cantón.	Número de propiedades valuadas por año.	Informes de avance de proyecto		

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

Tabla 19. Control de seguimiento anual, eje estratégico Infraestructura.

Objetivo Estratégico		Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Gestionar acciones que coadyuven a la mejora de la infraestructura y las condiciones tecnológicas de nuestro cantón.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas				
Lograr un desarrollo inclusivo e igualitario de la infraestructura vial, deportiva y cultural del cantón.	Construir y/o actualizar un inventario para el mejoramiento de los espacios públicos, parques, zonas verdes y lotes baldíos.	Inventario actualizado anualmente de espacios públicos cantonales (parques, zonas verdes y lotes baldíos).	Informes de avance de proyecto y fotografías		
	Impulsar la gestión de nueva infraestructura cultural y deportiva.	Número de nueva infraestructura pública construida.	Informes de avance de proyecto, fotografías		
Atender la Red Vial Cantonal.	Cumplimiento con la planificación existente correspondiente con el Plan Quinquenal.	Cumplimiento anual del plan quinquenal.	Informes de avance de proyecto, ejecución presupuestaria, fotografías, otros		
	Promoción de las acciones necesarias para alcanzar una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales.	Número de acciones realizadas en favor de una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales.	Informes de avance de proyecto		
Articular con las instituciones competentes para el desarrollo tecnológico a nivel cantonal.	Generación de las condiciones para el desarrollo tecnológico cantonal.	Número acciones para generar condiciones en favor del desarrollo tecnológico anualmente.	Informes de avance de proyecto, oficios, correos y otros		
Apoyar en el desarrollo de otra infraestructura pública que favorece el bienestar de los habitantes.	Atención de las solicitudes comunitarias en otra infraestructura pública.	Número de atenciones realizadas.	Informes de avance de proyecto, oficios, correos y otros		

Nota. Equipo Gestión Local, 2023.

4.2. Evaluación del PEM.

El proceso de evaluación es un elemento necesario en los planes que permite hacer las correcciones a tiempo para mejorar los resultados propuestos.

La evaluación identifica el equilibrio para la búsqueda de respuestas efectivas a las demandas ciudadanas mediante la articulación de intereses comunes y enfatiza en la búsqueda de aprendizajes valorando lo negativo y lo positivo para poder recomendar modificaciones o refuerzos en la acción futura, por esto es importante contar con una estrategia de evaluación para la gestión integral del PEM.

Es necesario que la metodología de evaluación quede claramente definida en el proceso de planificación de modo que se pueda programar. Además de tener claridad y programación de estas actividades, las mismas permiten tener un criterio técnico en la toma de decisiones para las correcciones o reforzamientos al identificar aquellas buenas prácticas para seguir fortaleciéndolas en el tiempo, generando insumos valiosos para los procesos de rendición de cuentas y fortaleciendo la transparencia del uso de los recursos públicos.

Considerando el hecho de que la evaluación es de suma importancia para aprender sobre lo realizado y poder valorar lo positivo o negativo, para realizar recomendaciones en la toma de decisiones, ya sea para modificaciones a implementar a futuro o para el fortalecimiento de las buenas prácticas, es que se considera una evaluación mixta donde se participe activamente en los procesos evaluativos que permita reflexionar sobre los aspectos a mejorar con el apoyo de una mirada externa.

Se plantea realizar la evaluación del PEM con una frecuencia de año por medio a partir del año uno, tres y cinco, tomando en cuenta la necesidad de identificar los gastos operativos que esto implica y también los insumos y suministros necesarios para que se pueda llevar a cabo la evaluación en tiempo y forma. Esto permite valorar la efectividad del plan y generar datos para la rendición de cuentas.

4.3. Estrategia de comunicación del PEM.

Como estrategia para comunicación del plan se seguirán las siguientes indicaciones generales:

Identificar el público de interés. El público meta es toda la población del Cantón, de manera que puedan acceder a la información y se incorporen los jóvenes como relevo generacional en los procesos comunitarios. Además es importante incorporar la población que no participa en los procesos comunitarios.

Priorizar la información a comunicar según el público de interés. El material a elaborar y el mensaje debe ser claro, amigable y sencillo para que el público pueda captar la información de interés en poco tiempo. Utilizar lenguaje sencillo (evitar lenguaje técnico) y apoyo visual sin saturar. Es recomendable se incorpore en el mensaje elementos de las realidades particulares del cantón y/o distrito (nombres de la comunidad, fotografías del distrito o comunidad u otros) con el objetivo de promover una rápida identificación de la población con los contenidos del mensaje. Los mensajes deben estar orientados por las necesidades de la audiencia, que sea útil y promueva el diálogo.

Definir el medio de comunicación más oportuno según el público de interés. Los canales de comunicación más utilizados en Corredores son las redes sociales, radio y televisión, sin embargo, no se deja de lado la prensa, volanteo, perifoneo, afiches, infografías, entre otros que puedan apoyar la comunicación según sea el caso de la comunidad.

Definir las personas responsables de la estrategia de comunicación. Esta labor normalmente la lidera la persona que se encarga de la Planificación Municipal, Comunicación o Promoción Social, no obstante, se apoya con otros profesionales municipales o por contratación, pasantías de Colegios Técnicos o Universidades para ejecutar las acciones.

La entrega de la información debe ser oportuna. La información debe tener vigencia y utilidad, se debe considerar el momento adecuado para su difusión, así como repetir la misma información por diversos medios de comunicación, adaptándolo a las particularidades del medio sin perder la coherencia, para este ejercicio se puede buscar apoyo de personal municipal encargado de comunicación o recurrir a servicios externos.

La comunicación debe ser bidireccional. Es vital procurar que los espacios de comunicación se orienten a un diálogo donde se puedan dar intercambios de percepciones, inquietudes, saberes y conocimientos entre el Gobierno Local y el público de interés, se recomienda promover espacios bidireccionales que permitan no solo socializar los contenidos del PEM, sino también realimentar elementos generales del desarrollo humano para considerar en el próximo plan.

En la siguiente tabla se indica la estrategia de comunicación a implementar por la municipalidad en tres momentos distintos del PEM (antes, durante y después), indicando


audiencia, mensajes, medio de comunicación, frecuencia, responsable, fuente y cronograma; así como las estrategias de acercamiento y participación comunal y rendición de cuentas, para el fortalecimiento de la democracia, como ejercicio de transparencia.

Tabla 20. Estrategia de comunicación.

MOMENTO	ACTIVIDADES	PERIODO
ANTES	<p>Audiencia: Líderes comunales, representantes de organizaciones comunales, Concejo Municipal y Consejos de Distrito.</p> <p>Mensajes: Claros y precisos sobre la elaboración del plan y el resultado del diagnóstico.</p> <p>Medio de comunicación: Físico mediante oficio y redes sociales (Whats App)</p> <p>Frecuencia: Tres veces en 15 días.</p> <p>Responsable: Área Social y/o Planificación y Alcaldía Municipal.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>A partir del inicio del proceso de planificación para la construcción del PEM durante el año 2023.</p>
DURANTE	<p>Audiencia: Concejo Municipal, Alcaldía y Todo Público de la comunidad.</p> <p>Mensajes: Diversos de acuerdo a la edad y el objetivo, informando sobre la elaboración del plan y sus alcances e importancia.</p> <p>Medio de comunicación: Redes Sociales, Reuniones comunitarias, programas radiofónicos, comunicados puesta a puerta o a través de centros educativos, centros de reunión de personas como pulperías, iglesias y otros.</p> <p>Frecuencia: Para la divulgación del plan en los primeros tres meses y durante la ejecución de los proyectos de acuerdo al periodo de duración de cada uno.</p> <p>Responsable: Área Social y/o Planificación y Alcaldía Municipal.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del plan y post ejecución del plan para el caso de la evaluación.</p> <p>Durante la ejecución de proyectos antes, durante y después de los mismos, cumpliendo con la modalidad participativa de obra.</p>
DESPUÉS	<p>Audiencia: Todo público</p> <p>Mensajes: Resultados de la ejecución y evaluación del plan.</p> <p>Medio de comunicación: Redes Sociales, Reuniones comunitarias y TV.</p> <p>Frecuencia: Después de cada proyecto y al planificar la ejecución del plan en los años 1, 3 y 5.</p> <p>Responsable: Área Social, Planificación y Coordinación de la UTGV.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>Posterior a la ejecución del plan, considerando las evaluaciones hechas en el año 1 y 3, para comparar con el año 5.</p> <p>De igual manera posterior de cada proyecto para determinar la percepción y realizar la divulgación de los resultados y detectar el efecto e impactos de cada uno en favor de realizar la mejora continua en los procesos de ejecución.</p>

Anexos

Anexo 1. Acuerdo de Concejo nombramiento Equipo Técnico.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Secretaría Municipal
Telefax 2783-3939 + Ext 146
E-mail: secretariaconcejo@municipalidadcorredores.go.cr

15 de febrero 2023
MC-SCM-ACUERDOS-00562-2023

Ingeniera
Emil Fallas Cerdas
Alcaldesa Municipal a.i.
Presente

Asunto: Representantes del Concejo Municipal PCDHL 2024-2034 / PEM 2024-2029.

Estimada Ingeniera

Transcribo el acuerdo N°02, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión extraordinaria N°53, celebrada el día 15 de febrero del año 2023. Acuerdo definitivamente aprobado.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a los regidores Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado como representantes del Concejo Municipal de Corredores ante el Equipo de Gestión Local, para la actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024 – 2034 y el Plan Estratégico Municipal 2024 – 2029.

Atentamente

SUCETTY
HAY
QUESADA
(FIRMA)


Firmado digitalmente por SUCETTY HAY QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2023.06.21 10:57:08 -06'00'

Sucetty Hay Quesada
Secretaria a.i.
Concejo Municipal de Corredores

CC.: Archivo.
KNC

Somos la Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo postal: 11-8250
Teléfonos: 2783-3939 / Ext. 101/107
<http://www.municorredores.go.cr>

Anexo 2. Nota Solicitud de apoyo a IFAM.

	<p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES ALCALDIA MUNICIPAL Cedula Jurídica 3-014-042-114 TELEFONO 2783-3939 Ext 109 Correo alcaldia@municipalidad-corredores.go.cr</p>
---	---

MC-AL-00152-2023- 17 Febrero 2023, Ciudad Neily

Señor:

MSc. Edmundo Abellan Villegas
Jefe Departamento
Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Solicitud de apoyo para el proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL).

Estimado Señor:

La Municipalidad de Corredores debe realizar el proceso de actualización de los PCDHL y el PEM, los cuales se vencen en este año 2023, por lo que ya está constituyendo el equipo de Gestión Local para iniciar con el proceso, sin embargo es de gran importancia contar con un apoyo que pueda revisar y recomendar el proyecto de la actualización del plan.

Por tal motivo recurrimos a su representada como ente asesor de las municipalidades a solicitar el apoyo en este sentido especialmente en la revisión y recomendaciones ya que sabemos que el acompañamiento en este momento se hace más difícil.


Por tanto, agradecemos su atención.

EMIL FALLAS Firmado digitalmente por
CERDAS EMIL FALLAS
(FIRMA) CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.17
14:21:02 -06'00'

Lic. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal
Municipalidad de Corredores
Cc. Archivo

Somos La Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo Postal 11-8250
Teléfono: 2783-3939 / Whatsapp: 8366-3939
<http://www.municorredores.go.cr>

Anexo 3. Oficio de Nombramiento de Equipo Técnico.

 <p>CORREDORES</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES ALCALDIA MUNICIPAL Cedula Jurídica 3-014-042-114 TELEFONO 2783-3939 Ext 109 Correo alcaldia@municipalidad.corredores.go.cr</p>
---	---

MC-AL-0228-2023, 15 de marzo 2023

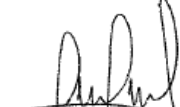
Ing. Delyn Zamora Marin
Licda. Jely Guerra Potoy
Lic. Alban Muñoz Molina


Recibido
15/03/2023

Esta servidora procede a nombrarlos como equipo técnico municipal, para que inicien con el desarrollo de la Construcción del Plan Estratégico Municipal 2024-2029 y Plan Cantonal 2024-2034. Se solicita llevar a cabo todas las acciones necesarias para obtener el producto final de dichos planes.

Esta Vicealcaldía dará el respectivo apoyo en este proceso.

Se despide.


Ing. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal
Municipalidad de Corredores
CC. Archivo




MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ALCALDIA
CIUDAD NEILY TELEFONO: 2783-3939

Pag. 1



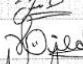



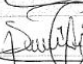
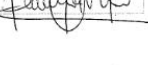
Somos La Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo Postal 11-8250
Teléfono: 2783-3939 / Whatsapp: 8366-3939
<http://www.municorredores.go.cr>

Anexo 4. Listas de Participación.




MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

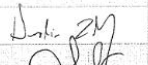







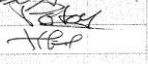


Lista de asistencia – PEM

Actividad: Marco Estratégico						
Objetivo: Inducir a la actualización del PEM con las jefaturas de departamento municipal.						
Lugar / plataforma: Sala de sesiones municipal			Fecha: 07/06/2023		Hora: 1:30 p.m.	
Poblaciones y sectores presentes: Jefaturas						
Nombre completo	Cédula	Género	Edad	Departamento	Teléfono	Firma
1. Pamela Carrollo Flores	602450181	F		TI	2783-3939	
2. Marro Rodríguez	601800182	M		Costes	"	
3. Jeffrey Gomez Ortiz	6370376	M		Plataforma	2783-3939	
4. Susela Valdey G.	6281-951	F		Contabilidad	"	
5. Andriana Acuña	605280791	F		Puentes	-	
6. Wilson Perez	1559279	M				
7. Albaín Muñoz	6379660					
8. Dilvia Villalobos M	6367663	F		Jurídico	2783-3939	

Formato aportado por el II Programa de la Red Vial Cantonal MOPT/BID.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Nombre completo	Cédula	Género	Edad	Departamento	Teléfono	Firma
9. Dulcia Zamora M	603860803	F	-	UGAM	27833939	
10. Priscilla Tinoco D.	6-0360-0445	F	-	UGV	88670788	
11. Sergio Velazquez Rodriguez	6-253-376	F		Recursos Humanos	27-83-3939	
12. Reyes Plasencia	1-593-693	M	60	B.I.	8347-2479	
13. Raymond Gonzalez	10212040	M		Proveeduría	2783-3939	
14. Unaiqui Sumbana N.	6-0388-0911	M		Tesorería	2783-3939	
15. Renald Madrid Fierro	6253977	M		UTEV	"	
16. Karina Castillo H.	603900967	F		Servicios G.	2783-3939	
17. Carlos Ouedo Lucio	1-0560-514	M	61	Paseo	2783-3939	
18. Leslie Gomez	6261461	F		P. de	27833939	
19. Soledad Hay Quevedo	6358282	F	36	Consejo Municipal	"	
20.						
21.						

Formato aportado por el II Programa de la Red Vial Cantonal MOPT/BID.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Equipo Técnico Municipal
Teléfono: 27833939 ext.140
Correo Electrónico: jguerra@municipalidadcorredores.go.cr
Lista de asistencia – Consulta Comunal PEM

Actividad: Sensibilización Concejo Municipal						
Objetivo: Diagnostico Municipal Para PEM						
Lugar / plataforma: Sala de Sesiones		Fecha: 19/06/2023		Hora: 3:30 p.m.		
Poblaciones y sectores presentes: Concejo Municipal						
Nombre completo	Género	Edad	Departamento	Comunidad / barrio	Correo	Teléfono
1. Jehimmy Mendoza Díaz		44	Concejo		jehimmymercedezobotamilan	88159784
2. Olga Rocío Ullaga		62	Concejo		olgaucio@gmail.com	83513613
3. Melissa Parz Prado		29	Concejo		Xanmel3@gmail.com	89496468
4. Don Luis Bermúdez de Henríquez						
5. José Luis Serrano Acosta			Concejo		LuchoSerrano15@gmail	88920550
6. Pedro Joaquín Vázquez León		62	Concejo			86381204
7. Bernabé Flevaré H	M	88	Concejo	La Esfera	bchervan1958@gmail	86691600
8. Marcela Quila Castillo	Feminino	34	Concejo Municipal		marcelacastillocorredor@gmail.com	89157531


Formato aportado por el II Programa de la Red Vial Cantonal MOPT/BID.

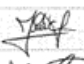
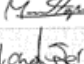




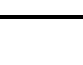



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Equipo Técnico Municipal
Teléfono: 27833939 ext.140
Correo Electrónico: jguerra@municipalidadcorredores.go.cr

Nombre completo	Género	Edad	Departamento	Comunidad / barrio	Correo	Teléfono
9. Giselle Vega Alvarado	F	59	Concejo		g.v.vega.198@gmail.com	82797167
10. Katherine Padilla Espinoza	F	66	Concejo		C. Kelly Karoma.18@gmail.com	88148050
11. Pascual Gómez G M		50	Sindico		abclgomez183@gmail.com	62528623
12. José Manríquez Figueroa	M	53	Sindico	Corredores	Jim.Figueroa@gmail.com	64374574
13. María Teresa Tijerina López	F	59	Sindica	Laurel		88193842
14. Migdalia Caballero Juvenal	F	40	Sindica	Canchas	mistobiac77@gmail.com	83032739
15. Dulce Marchena Muriel	F	44	Sindica	Corredores	dulcemurichena@gmail.com	89557500
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						

Formato aportado por el II Programa de la Red Vial Cantonal MOPT/BID.


MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL
 Lista de asistencia – PEM

Actividad: Socialización						
Objetivo: Inducir a la actualización del PEM con las Jefaturas de departamento municipal.						
Lugar / plataforma: Sala de sesiones municipal		Fecha: 20/06/2023		Hora: 1:30 p.m.		
Poblaciones y sectores presentes: Funcionarios Municipales						
Nombre completo	Cédula	Género	Edad	Departamento	Teléfono	Firma
1. Idania Castillo Ayoa	6-343-263	F	38	Coloras	8906 66 87	
2. Manuel Lopez Mora	7178784		36	UTOU	88046390	
3. Michael Jorani Mesa	6364360		36	Macabylferral	86332265	
4. Manuel Alvarez Morales	6220532	M	54	Cababastro	27833939/ext:123	
5. Humberto Carbanzo	6282493	M	46	UTUV	84517031	
6. Greiker Mejias Ramos	64190085		28	Platforma	89769547	
7. Erick Martin Casado	1-1374-079	M	34	Ambute	82838310	
8. Janissa Apurteñez Arias	603910613	F	33	Contabilidad	8977-1674	

Formato aportado por el II Programa de la Red Vial Cantonal MOPT/BID.

Anexo 5. Fotografías.





Diagnostico con Jefaturas



Construcción de Marco Estratégico.



Construcción de Marco Estratégico.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Legislativa. (1998). *Código Municipal , Ley 7794. Actualización 2020*. San José : IFAM.
- Contraloría General de la República. (2021). *Índice de Gestión de Servicios Municipales*. San José: CGR. Obtenido de <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>
- Gobierno de Costa Rica-PNUD. (2017). *Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San José Costa Rica: PNUD. Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf
- MIDEPLAN, FEDENSUR, PENUD. (2013). *Plan de Desarrollo Humano Cantonal*. Ciudad Neily, Costa Rica: Municipalidad de Corredores .
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Índice de Desarrollo Social* . San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Municipalidad de Corredores. (2021). *Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial*. Ciudad Neily, Puntarenas, Costa Rica .
- Municipalidad de Corredores. (12 de Noviembre de 2022). *Estructura Organizacional Y Organigrama*. Ciudad Neily, Puntarenas, Costa Rica .
- Municipalidad de Corredores. (12 de Noviembre de 2022). *Manual Descriptivo de Clases de Puestos* . Ciudad Neily, Puntarenas, Costa Rica.
- Municipalidad de Corredores. (Julio de 2022). *Plan de Medidas de Adaptación al Cambio Climático*. Ciudad Neily, Puntarenas, Costa Rica.
- PRVC-II MOPT/BID. (04 de 11 de 2022). *Propuesta de Evaluación del PVQCD. Formulación y Gestión de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo*. San José, Costa Rica, CR: UNA/UCR.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica . (06 de mayo de 2013). *Reglamento general del Sistema Nacional de Planificación*. Obtenido de SCIJ: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=75112&nValor3=97134&strTipM=TC